



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2025**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2025

ÍNDICE

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025	1
INTRODUCCIÓN	6
1. RESUMEN EJECUTIVO	7
2. ACTIVIDADES	10
2.1.1. Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	12
2.1.1. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	12
2.1.2. Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	17
2.1.3. Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	19
2.1.4. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	19
2.1.5. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	28
2.2. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	30
2.2.1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	30
2.2.2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	31
2.2.3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	32
2.3. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	33
2.3.1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	33
2.3.2. Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	33
2.3.3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	34
2.3.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	36
2.3.5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	37
2.3.6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	37
2.4. Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	37

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

2.4.1.	Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	37
2.4.2.	Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	38
2.4.3.	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	38
2.4.4.	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	39
2.4.5.	Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	41
3	OTRAS ACTIVIDADES	43
4.	OBJETIVOS ALCANZADOS	59
5	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ACE sobre proyectos que no recibieron opinión en la Consulta	12
Tabla 2. ACE sobre UT que no contaban con proyecto para ejecutar.....	12
Tabla 3. ACE relativa a UT en donde se presentó una situación de empate	13
Tabla 4. Concentrado sobre la celebración de ACE	13
Tabla 5. Distribución de ACE por Alcaldía y DD.....	14
Tabla 6. Inasistencias de personas especialistas.....	17
Tabla 7. Alcaldías que enviaron el instrumento de evaluación del desempeño	18
Tabla 8. Sentido de la dictaminación de los proyectos presentados por las ATR	27
Tabla 9. Oficios de la SE por los cuales se remitió información a las Alcaldías referente al porcentaje de opiniones válidas emitidas que recibió cada proyecto.....	30
Tabla 10. Consultas Públicas sobre la instalación de Utopías.....	33
Tabla 11. OC que presentaron solicitud de refrendo en 2025.....	34
Tabla 12. OC que perderán su registro ante el Instituto Electoral	36
Tabla 13. Celebración de las sesiones de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria.....	38
Tabla 14. Procedimientos sustanciados en las DD	39
Tabla 15. DD que recibieron sus apoyos materiales el 25 de agosto	39
Tabla 16. DD que recibieron sus apoyos materiales el 26 de agosto	40
Tabla 17. DD que recibieron sus apoyos materiales el 27 de agosto	40
Tabla 18. DD que recibieron sus apoyos materiales el 28 de agosto	40
Tabla 19. Material que se entregó para su distribución a cada COPACO	41
Tabla 20. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas	45
Tabla 21. Respuestas dirigidas a Autoridades de la Ciudad de México	46
Tabla 22. Respuestas dirigidas a Órganos Desconcentrados	46
Tabla 23. Opiniones conjuntas	47
Tabla 24. Atención a oficios FEPADE	47
Tabla 25. Atención brindada a través del número telefónico Participatel	49
Tabla 26. Atención por demarcación territorial	50
Tabla 27. Atención brindada a la ciudadanía	51
Tabla 28. Atención telefónica a DD	51
Tabla 29. Solicitudes de Información Pública recibidas	52
Tabla 30. Dictámenes elaborados de la UT Lomas de Sotelo	55
Tabla 31. Dictámenes elaborados de la UT El Centinela.....	55
Tabla 32. Dictámenes elaborados de la UT Bosques de Tarango	56
Tabla 33. Dictámenes elaborados de la UT Roma Norte III	56
Tabla 34. Proyectos determinados por el Consejo General	56
Tabla 35. Oficios de la SE para informar a Autoridades sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Local	57

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Celebración de Asambleas de Información y Selección	15
Imagen 2. Celebración de Asambleas de Información y Selección por demarcación territorial	16
Imagen 3. Celebración de Asambleas de Información y Selección por DD.....	17
Imagen 4. Sentido de la dictaminación de los proyectos de Pueblos Originarios que se puede consultar en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025	28

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) realiza sus actividades en apego a los principios rectores que rigen la materia electoral, la legislación y la normatividad vigente.

Tiene como su máximo órgano de dirección al Consejo General (Consejo General), órgano colegiado que, entre otras atribuciones legales, cuenta con dar a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura interna a través de informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene entre otras funciones, dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

La Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), en su Novena sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024 mediante el Acuerdo IECM-JA094-24 aprobó entre otros programas institucionales, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025 (Programa de Participación), posteriormente, derivado de la asignación presupuestal que el Congreso de la Ciudad de México autorizó al Instituto Electoral, diversas actividades institucionales que se tenían programadas tuvieron que modificarse; debido a lo anterior, en su Segunda Sesión Ordinaria, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA034-25 modificó entre otros programas, el Programa de Participación, en ese sentido, con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el tercer trimestre de 2025.

El Informe que a continuación se presenta fue elaborado atendiendo las indicaciones contenidas en el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; en esa tesitura, dicho informe se estructura en cinco apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo al Resumen Ejecutivo, el tercero a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas para el tercer trimestre de 2025; en el cuarto se detallan los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, y finalmente, en el quinto apartado, titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante 2025 .

1. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta una tabla que contiene las acciones realizadas durante el tercer trimestre, la cual se acompaña de una breve descripción o datos relevantes que derivan de su implementación. Cabe precisar que, la descripción detallada de las actividades que se informan se desarrolla en el apartado siguiente del presente informe.

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	Durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo la celebración de las Asambleas para la Atención de Casos Especiales, y de Información y Selección, a fin de conformar los Comités de Ejecución y Vigilancia.
Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025.	Durante el tercer trimestre se registró la inasistencia de ocho personas especialistas a las sesiones de dictaminación; se aprobó, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-085/2025, la metodología de evaluación y se iniciaron los trabajos logísticos para que las 16 DDCD realizarán la evaluación correspondiente conforme a lo establecido en la Convocatoria de especialistas.
Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	Durante el tercer trimestre se aprobó la Convocatoria de PGN 2025, mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-084-25, asimismo se aprobaron los Lineamientos del Comité Dictaminador mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-093-25; se preparó el sistema mediante el que se sistematizará la pre evaluación y evaluación de proyectos ganadores novedosos y se emitió la Circular 86 que permitirá al personal de las Direcciones Distritales conocer el procedimiento para realizar la pre-evaluación.
Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	Unidades Territoriales: Se llevaron a cabo acciones de seguimiento con las personas promoventes de proyectos residentes en el extranjero, en estado de postración, y en prisión preventiva Pueblos Originarios: Se publicó en el Micrositio del Presupuesto Participativo, el sentido de la dictaminación de los proyectos presentados por los Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.
Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	Se remitió a las 16 Alcaldías información sobre la ejecución de proyectos relacionados con el capítulo 4000
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	Se brindó orientación a diversas personas sobre temas de Participación Ciudadana
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	Se brindó orientación y asesoría sobre la Consulta Pública, a la Alcaldía Gustavo A. Madero y la SEMOVI, y se informa que, atención a oficio de la Subdirección de Gobierno de la Ciudad de México, brindar orientación a personas ciudadanas sobre la celebración de una Consulta Ciudadana relativa a la instalación de gas natural en UT de la demarcación Cuauhtémoc.
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Se dio seguimiento a la Consulta Pública en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón, y Xochimilco sobre la instalación de Utopías en diversas UT de ambas demarcaciones

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas	Durante el presente trimestre se informa que no se recibieron solicitudes.
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	Se informa que se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, en la cual se indicará la forma en la que se atenderá la credencialización de las personas representantes legales de OC.
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Con relación a la solicitud de refrendo e informe bianual de actividades, se informa que de las 82 OC que les corresponde presentar su refrendo en este año, se ha recibido la solicitud de refrendo de 78 de ellas. En ese sentido, se informa que 3 personas morales perderán su registro como OC ante el Instituto Electoral al no haber llevado a cabo la solicitud de refrendo, y se está en espera que la DD 5 informe sobre la OC que aún no llevaba a cabo el trámite correspondiente.
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	Se informa sobre la reunión de trabajo celebrada con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para atender la solicitud del Sistema Informático.
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia	Se informa que se envió una invitación a las personas representantes legales de OC y Observatorios Ciudadanos sobre pláticas informativas virtuales.
Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	Se trabaja en la elaboración de oficio dirigido al Secretario Administrativo del Instituto Electoral, a fin de conocer si se cuenta con el recurso económico para llevar a cabo el evento.
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Durante el trimestre que se reporta se informa que no se recibió alguna solicitud sobre el tema.
Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Se informa sobre las sesiones de renovación de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria de las 16 Alcaldías.
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Durante este trimestre, se informa que las DD 6, 15, 19, 20, y 30 reportaron sobre la sustanciación de procedimientos para determinar responsabilidades, y de diferencias al interior de las COPACO.
Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	Se da cuenta sobre las actividades que se llevaron a cabo para realizar la entrega de apoyos materiales de papelería.
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	Se informa que se recibieron inquietudes de una persona habitante de la UT Barrio Oxtopulco Universidad sobre temas relacionados con el Presupuesto Participativo.
OTRAS ACTIVIDADES	En este apartado se da cuenta de las reuniones celebradas, elaboración de Circulares, respuestas elaboradas, notas informativas, atención telefónica a través de la línea Participatel, otras formas de atención ciudadana, atención telefónica a las DD, y solicitudes de información pública.

2. ACTIVIDADES

Lo anterior, por medio de las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. *Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.*

1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.
2. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.
3. Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.
4. Coordinar la Implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.
5. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.
6. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
7. Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.

Actividad institucional 2. *Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.*

1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.
2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.
3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
4. Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.

Actividad institucional 3. *Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus*

obligaciones otorgados.

1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.
2. Expedir las credenciales que identifican a representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.
3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.
5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.
6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.

Actividad institucional 4. *Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.*

1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.
2. Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.
3. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.
4. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.
5. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el tercer trimestre del año:

2.1.1. Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.

2.1.1. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.

De conformidad con lo previsto en la Base Décima Sexta, de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Convocatoria), en el período comprendido del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2025, se llevaron a cabo las Asambleas para la Atención de Casos Especiales, en aquellas Unidades Territoriales en las que se presentó alguno de los supuestos que se señalan a continuación:

- No se celebre la jornada consultiva en alguna UT
- No se cuente con proyecto para ejecutar en alguna UT
- Los proyectos sometidos a consulta en una UT no hayan recibido opinión alguna
- Exista empate en el primer lugar entre dos o más proyectos

En ese sentido, se informa que se presentaron 23 casos que dieron lugar a la celebración de las Asambleas citadas, mismas que a continuación se presentan:

Los proyectos sometidos a Consulta no recibieron opinión alguna

Tabla 1. ACE sobre proyectos que no recibieron opinión en la Consulta

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la UT	Fecha de la Asamblea	Estatus	Constancia
32	Álvaro Obregón	Margarita M. de Juárez	24/08/2025	Realizada	Sí

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 24 de septiembre de 2025

No se cuenta con proyecto para ejecutar en la UT

Tabla 2. ACE sobre UT que no contaban con proyecto para ejecutar

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la UT	Fecha de la Asamblea	Estatus	Constancia
15	Iztacalco	Ramos Millán Bramadero I	05/09/2025	Realizada	Sí
19	Xochimilco	La Cañada	07/09/2025	Realizada	Sí

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 24 de septiembre de 2025

Existe empate en primer lugar entre dos o más proyectos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tabla 3. ACE relativa a UT en donde se presentó una situación de empate

DD	Demarcación Territorial	Nombre y Clave de la UT	Fecha de la Asamblea	Estatus	Constancia
3	Azcapotzalco	Santa Barbara (Pblo)	29/08/2025	Realizada	Sí
4	Gustavo A. Madero	51 Legislatura	06/09/2025	Realizada	Sí
13	Miguel Hidalgo	Anzures	24/08/2025	Realizada	Sí
13	Miguel Hidalgo	Polanco Reforma (Polanco)	25/08/2025	Realizada	Sí
14	Tlalpan	Condominio del Bosque (Fracc)-Bosque de Tlalpan	10/09/2025	Realizada	Sí
14	Tlalpan	Pedregal de Sn Nicolas 2a Secc	04/09/2025	Realizada	Sí
16	Tlalpan	Los Pastores	27/08/2025	Realizada	Sí
17	Benito Juárez	Miguel Alemán	06/09/2025	Realizada	Sí
17	Benito Juárez	Miravalle	12/09/2025	Realizada	Sí
17	Benito Juárez	Narvarte I	01/09/2025	Realizada	Sí
18	Benito Juárez	Merced Gómez	26/08/2025	Realizada	Sí
21	Iztapalapa	Purísima I	27/08/2025	Realizada	Sí
21	Iztapalapa	Cuchillas Del Moral (U Hab)	29/08/2025	No Realizada	No
21	Iztapalapa	Cuchillas Del Moral (U Hab)	12/09/2025	Realizada	Sí
23	Álvaro Obregón	Lomas de Capulín	29/08/2025	Realizada	Sí
23	Álvaro Obregón	Cañada del Olivar (U Hab)	31/08/2025	Realizada	Sí
23	Álvaro Obregón	Tizampampano	04/09/2025	Realizada	Sí
28	Iztapalapa	Santa María del Monte	04/09/2025	Realizada	Sí
30	Coyoacán	Ex Ejido San Francisco Culhuacán III	01/09/2025	Realizada	Sí
31	Iztapalapa	La Estación	26/08/2025	Realizada	Sí
33	La Magdalena Contreras	Subestación	20/09/2025	Realizada	Sí

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 24 de septiembre de 2025

De conformidad con los resultados obtenidos de la consulta se hace de su conocimiento que se presentaron 23 casos siguientes:

Tabla 4. Concentrado sobre la celebración de ACE

Supuesto	Casos presentados
No se celebre la jornada consultiva en alguna UT.	0
No se cuente con proyecto para ejecutar en alguna UT.	2
Los proyectos sometidos a consulta en una UT no hayan recibido opinión alguna.	1
Exista empate en el primer lugar entre dos o más proyectos.	20
Total	23

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 24 de septiembre de 2025

La distribución de los 23 casos especiales, por alcaldía y dirección distrital es la siguiente:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tabla 5. Distribución de ACE por Alcaldía y DD

Demarcación Territorial	Dirección Distrital	Número de Casos
Álvaro Obregón	23	3
	32	1
Azcapotzalco	3	1
	17	3
Bebito Juárez	18	1
Coyoacán	30	1
Gustavo A. Madero	4	1
Iztacalco	15	1
	21	2*
Iztapalapa	28	1
	31	1
La Magdalena Contreras	33	1
Miguel Hidalgo	13	2
	14	2
Tlalpan	16	1
Xochimilco	19	1
Total		23

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el SISECOAAC con corte al 24 de septiembre de 2025

Finalmente, del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva realiza a la publicación de convocatorias y actas en el Sistema para el seguimiento a las convocatorias y actas de asambleas ciudadanas (SISECOAAC) se reportó que, con corte del 24 de septiembre, se cuenta con la totalidad de actas de asambleas de atención a casos especiales.

Por lo que respecta al seguimiento de Asambleas de Información y Selección, se informa que el período en el que se llevaron a cabo comprendió del 24 de agosto al 22 de septiembre de 2025.

En ese sentido, con corte al 24 de septiembre de este año, se informa lo siguiente:

1. En el **100%** de UT que integran el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente se programaron Asambleas de Información y Selección (AIS).
2. Se han programado **1,797 AIS**. El número de AIS supera al de UT porque algunas de ellas pudieron ser canceladas o reprogramadas.
3. **Diez DD** (3, 8, 10, 12, 13, 14, 21, 27, 28 y 31) ya concluyeron sus AIS y capturaron la totalidad de actas.
4. Las **DD 6,15 y 25** programaron el 100% de sus AIS, pero presentan **importantes rezagos** en la publicación de actas en el Sistema SISECOAAC (3%, 13% y 3% de captura, respectivamente). Una causa es que las COPACO no han entregado las actas para revisión, publicación y captura. Se advierte que la DD 15 tiene una AIS por realizar.
5. Se han capturado **1,406** actas, que representan **79% del total de UT** con acta registrada.

En la imagen y gráfica siguientes, se observa el número de Asambleas de Información y Selección

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

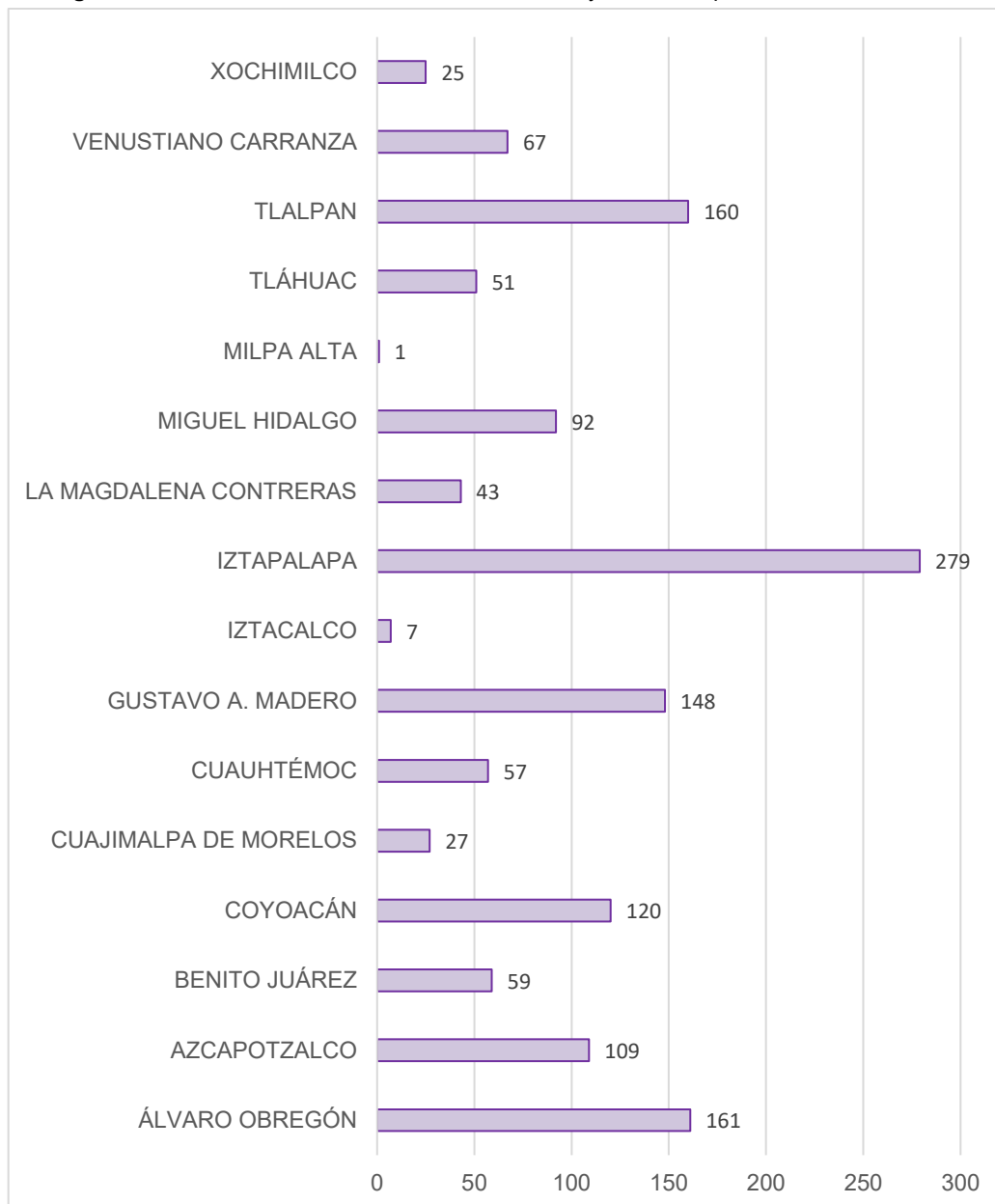
programadas, realizadas con acta, realizadas con actas pendientes,¹ programadas por realizar, canceladas y no realizadas:

Imagen 1. Celebración de Asambleas de Información y Selección

DD	Unidades Territoriales	Asambleas programadas	Asambleas Realizadas				Asambleas programadas por realizar	% Asambleas Programadas por Realizar	Asambleas Canceladas	Asambleas no realizadas	Asambleas programadas (incluyendo canceladas y no realizadas)	UT con Asambleas programadas	UT pendientes de programar	% de UT pendientes de programar
			Con acta	% con acta	Con acta pendiente	Suma								
1	56	56	52	93%	4	56	0	0%	0	0	56	56	0	0.00%
2	60	60	49	82%	11	60	0	0%	0	0	60	60	0	0.00%
3	77	77	77	100%	0	77	0	0%	0	3	80	77	0	0.00%
4	48	48	45	94%	3	48	0	0%	0	0	48	48	0	0.00%
5	64	64	62	97%	1	63	1	2%	0	2	66	64	0	0.00%
6	67	68	2	3%	66	68	0	0%	3	0	71	67	0	0.00%
7	19	19	18	95%	1	19	0	0%	0	0	19	19	0	0.00%
8	34	34	34	100%	0	34	0	0%	0	0	34	34	0	0.00%
9	30	31	23	74%	8	31	0	0%	0	1	32	30	0	0.00%
10	53	53	53	100%	0	53	0	0%	0	0	53	53	0	0.00%
11	35	35	15	43%	20	35	0	0%	3	0	38	35	0	0.00%
12	34	34	34	100%	0	34	0	0%	0	0	34	34	0	0.00%
13	62	62	62	100%	0	62	0	0%	0	0	62	62	0	0.00%
14	60	61	61	100%	0	61	0	0%	1	0	62	60	0	0.00%
15	46	46	6	13%	39	45	1	2%	0	1	47	46	0	0.00%
16	65	65	55	85%	10	65	0	0%	0	0	65	65	0	0.00%
17	39	39	37	95%	2	39	0	0%	0	0	39	39	0	0.00%
18	73	73	66	90%	7	73	0	0%	0	1	74	73	0	0.00%
19	79	85	68	80%	17	85	0	0%	1	2	88	79	0	0.00%
20	54	54	34	63%	20	54	0	0%	0	0	54	54	0	0.00%
21	40	40	40	100%	0	40	0	0%	1	1	42	40	0	0.00%
22	46	46	33	72%	13	46	0	0%	0	1	47	46	0	0.00%
23	85	85	76	89%	9	85	0	0%	2	0	87	85	0	0.00%
24	51	51	48	94%	3	51	0	0%	0	2	53	51	0	0.00%
25	36	37	1	3%	36	37	0	0%	0	0	37	36	0	0.00%
26	72	72	28	39%	44	72	0	0%	0	0	72	72	0	0.00%
27	22	22	22	100%	0	22	0	0%	0	1	23	22	0	0.00%
28	56	56	56	100%	0	56	0	0%	0	3	59	56	0	0.00%
29	33	34	33	97%	0	33	1	3%	0	1	35	33	0	0.00%
30	90	94	92	98%	0	92	2	2%	0	0	94	90	0	0.00%
31	47	47	47	100%	0	47	0	0%	0	0	47	47	0	0.00%
32	100	100	34	34%	66	100	0	0%	1	0	101	100	0	0.00%
33	48	49	43	88%	6	49	0	0%	1	1	51	48	0	0.00%
Total	1,781	1,797	1,406	79%	386	1,792	5	0%	13	20	1,830	1,781	0	0.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del SISECOAAC con corte el 24/09/2025 a las 11:00 hrs.

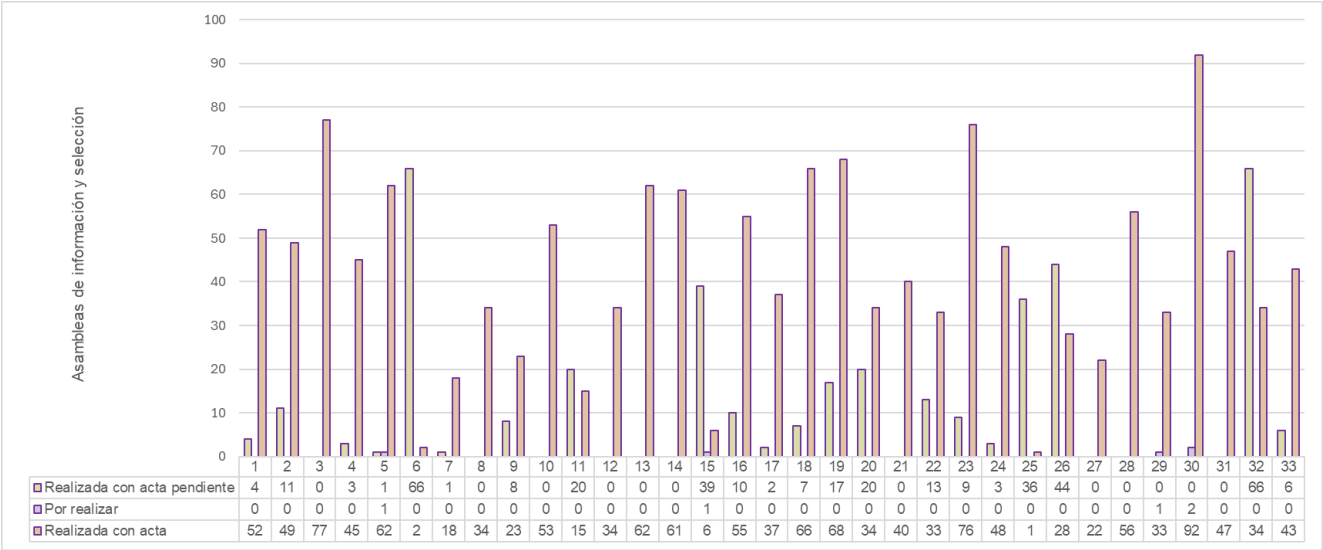
¹ El estado de una Asamblea de Información y Selección aparece como “**acta pendiente**” en el SISECOAAC cuando, aun estando disponible el PDF de la convocatoria, no se ha publicado el acta de su celebración. Esta situación suele deberse a un retraso en la entrega del acta por parte de la COPACO. Una vez recibida y cargada, el estado se actualiza a “**realizada**”.

Imagen 2. Celebración de Asambleas de Información y Selección por demarcación territorial

Fuente: Elaboración propia con datos del SISECOAAC con corte el 24/09/2025 a las 11:00 hrs.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Imagen 3. Celebración de Asambleas de Información y Selección por DD



Fuente: Elaboración propia con datos del SISECOAAC con corte el 24/09/2025 a las 11:00 hrs.

2.1.2. Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.

Con base en lo establecido en la Base primera, numeral 7 de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, (Convocatoria de personas especialistas), la Dirección Ejecutiva da seguimiento a la asistencia de las 80 personas especialistas designadas.

En ese sentido, conforme a lo establecido en la Circular No. 5 de la Secretaría Ejecutiva el personal de las 16 direcciones distritales cabeceras de demarcación, envió semanalmente al correo de especialistas2025@iecm.mx la bitácora y listas de asistencia, y en su caso justificantes de inasistencia de las personas especialistas de órgano dictaminador.

De la recepción de bitácoras y análisis de información que derivó de las sesiones de redictaminación, así como de aquellas que se celebraron en el marco de las Asambleas para la Atención de Casos Especiales, se observó que durante el tercer trimestre del año no se llevó cabo ninguna sustitución de personas especialistas, puesto que se registraron inasistencias de 8 personas especialistas a las sesiones de dictaminación de los órganos dictaminadores. De las cuales 8 presentaron por escrito la justificación correspondiente; conforme a la siguiente información:

Tabla 6. Inasistencias de personas especialistas

Alcaldía	Persona con inasistencia justificada	Inasistencias acumuladas	Mes de inasistencia
1. Álvaro Obregón	Ana Lucia Carmona Hernández	1	Julio

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Alcaldía	Persona con inasistencia justificada	Inasistencias acumuladas	Mes de inasistencia
2. Álvaro Obregón	Claudia Lucero Castillo Aguilar	1	Julio
3. Álvaro Obregón	Felipe Villanueva Eretza	1	Julio
4. Azcapotzalco	Adrián Emilio Rivera Torres	1	Julio
5. Cuajimalpa de Morelos	Marco Antonio Ramírez Sotelo	1	Julio
6. Cuajimalpa de Morelos	Araceli Briones Carmona	1	Julio
7. Tláhuac	Laura Miriam Villalba Reyes	1	Julio
8. Xochimilco	Ariadna Otaiti Suárez Ávila	2	Septiembre

Fuente: SIREOD con corte al 30 de septiembre de 2025

Cabe señalar que, en el caso de la especialista Ariadna Otaiti Suárez Ávila, al contar con dos inasistencias justificadas, conforme a lo establecido en la Convocatoria, el Instituto Electoral no le otorgará el reconocimiento económico. No obstante, la especialista remitió escrito dirigido a las personas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana para que bajo el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género se considere entregarle el premio económico correspondiente.

Con base en lo establecido en la Base primera, numeral 10 de la misma convocatoria, durante el mes de julio se elaboró la «Metodología de evaluación del desempeño de las personas especialistas que integraron los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Metodología de evaluación) la cual fue aprobada por el Consejo General el 29 de agosto de 2025 mediante acuerdo IECM/ACU-CG-085/2025.

Con base en lo establecido en el apartado VII. Proceso de evaluación de la referida Metodología de Evaluación, el 4 de septiembre se envió el oficio IECM/DEPCyC/495/2025 mediante el que se invitó a las 16 alcaldías a participar en el proceso de evaluación de las personas especialistas que integraron los órganos dictaminadores, al respecto 11 alcaldías remitieron al correo de especialistas2024@iecm.mx el instrumento mediante el que evaluaron el desempeño de las personas especialistas que integraron el órgano dictaminador de la alcaldía, conforme a lo siguiente:

Tabla 7. Alcaldías que enviaron el instrumento de evaluación del desempeño

Alcaldía	Alcaldía
Álvaro Obregón	Iztapalapa
Azcapotzalco	Miguel Hidalgo
Benito Juárez	Milpa Alta
Coyoacán	Tláhuac
Cuauhtémoc	Venustiano Carranza
Iztacalco	

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de septiembre de 2025

El 30 de septiembre de 2025 se envió el correo IECM/SE/DAOD/3613/CE/2025 a las 16 Direcciones Distritales Cabeceras de Demarcación mediante el que se les solicita enviar al correo de especialistas2025@iecm.mx las cédulas de evaluación de las personas especialistas que integraron el órgano dictaminador del ámbito geográfico que está bajo su responsabilidad.

Durante el cuarto trimestre se reportarán las actividades de evaluación y entrega de apoyos económicos a las personas especialistas.

2.1.3. Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.

El 29 de agosto de 2025, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-084-25, se aprobó la «Convocatoria para participar en el Concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2025» (Convocatoria PGN) en la que se establecen las actividades que deben realizarse para la pre-evaluación, evaluación y designación de proyectos que serán reconocidos como novedosos.

En ese sentido, el 22 de agosto de 2025 mediante oficio IECM/DEPCyC/465/2025, se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el formato de requerimiento mediante el que se solicitan diversas adecuaciones y adiciones al sistema mediante el que se realizará la pre-evaluación, evaluación y seguimiento de las actividades que permitan definir los 10 proyectos a los que se les entregará el reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2025, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-093-25 el Consejo General aprobó los «Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2025» que tienen como propósito definir el procedimiento para la asignación del Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

De igual forma se elaboró y publicó la circular No. 86 que permitirá al personal de las Direcciones Distritales conocer el procedimiento para realizar la pre-evaluación de los proyectos que obtuvieron el primer lugar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, la cual fue enviada a las 33 Direcciones Distritales el 4 de septiembre de 2025.

Durante el cuarto trimestre se reportarán las actividades de pre-evaluación y evaluación que realice el personal de las Direcciones Distritales y el Comité Dictaminador.

2.1.4. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.

a) *Implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 en Unidades Territoriales*

Al respecto, se informa sobre las acciones de seguimiento que esta Dirección Ejecutiva brindó a las personas residentes en el extranjero, en prisión preventiva, y en estado de postración.

Personas Residentes en el Extranjero

Con relación a los proyectos viables presentados por personas proponentes residentes en el extranjero, se informa que el 15 de julio, la Dirección Ejecutiva remitió correo a las personas proponentes residentes en el extranjero cuyos proyectos fueron dictaminados como viables y se les informó que podrían realizar actos de promoción y difusión de éstos en lugares públicos de mayor afluencia en la UT y a través de medios digitales y electrónicos. Asimismo, se les remitió el formato denominado, *"Escrito libre para designar alguna persona de su confianza para que realicen la difusión de sus proyectos a participar en dicha Consulta"*.

En este tenor, el 23 de julio, se recibió correo de una de las personas proponentes, en el cual remitió su designación de persona para la difusión de su proyecto. Dicho formato se remitió a la DD22, para que, a la brevedad la persona designada fuera contactada y se le proporcionara la información pertinente.

Por otra parte, el 31 de julio, se envió correo electrónico a las personas residentes en el extranjero proponentes de proyecto, en el que se les invitó a participar en la jornada anticipada y registrarse en el IECM-SEI para opinar por el proyecto de presupuesto participativo que consideraran mejor opción para su comunidad, de conformidad a lo dispuesto en la Base Décima Segunda, inciso a, de la Convocatoria.

Personas en Estado de Postración (PEP)

Con la finalidad de reforzar la participación de las PEP, se realizó lo siguiente:

- Se elaboró díptico en el cual se proporcionó información respecto de la participación de PEP en el registro de proyectos, así como en la emisión de opinión a través de la jornada anticipada
- Para el caso de la participación de PEP, personal de la Dirección Ejecutiva brindó orientación a una persona representante del colectivo #YoCuido México, activista por los derechos de las personas con discapacidad múltiple y de quienes las cuidan
- Asimismo, se participó en una reunión de trabajo con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, la cual fue organizada por la Ludoteca Cívica para dar a conocer particularidades del registro de proyectos
- El 22 de julio, mediante aplicación de mensajería móvil instantánea (WhatsApp), se invitó a la "Activista por los derechos de las personas con discapacidad múltiple, sus cuidadoras y cannabis medicinal como parte del derecho a la salud, madre de un joven con discapacidad múltiple y epilepsia fármaco resistente. Directora y fundadora de Familias y Retos Extraordinarios y #YoCuido México" a difundir y a participar en la Jornada Anticipada; así

como a registrarse en el IECM-SEI para opinar por el proyecto de presupuesto participativo que consideraran mejor para su comunidad, de conformidad a lo dispuesto en la BASE DÉCIMA SEGUNDA, inciso a de la «Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025», así como a participar a través la Modalidad Digital por Vía Remota

- El 26 de julio del año en curso, se remitieron correos electrónicos a las personas representantes de organizaciones y observatorios ciudadanos, así como integrantes de COPACO para difundir la participación de las personas en estado de postración y personas cuidadoras de personas en postración en la emisión de su opinión a través del uso de la aplicación SEI

Prisión Preventiva

Con la finalidad de dar a conocer los dictámenes y redictámenes de sus proyectos, se llevaron a cabo visitas a los seis centros penitenciarios, entre el 4 y el 9 de julio, con la colaboración de las 5 Direcciones Distritales en cuyos ámbitos territoriales se encuentran dichos centros

En estas visitas, las Direcciones Distritales realizaron las siguientes actividades:

- Dar a conocer el sentido de los dictámenes recaídos a sus proyectos
- En caso de proyectos dictaminados como viables, se proporcionará un formato para permitir que una persona de su confianza realice la difusión del proyecto en el período de difusión
- En caso de proyectos redictaminados no viables, se proporcionará un formato para que, de ser de su interés, con el apoyo de la Defensoría, se interponga un medio de impugnación

De 296 dictámenes, correspondientes a 270 personas en prisión preventiva, se obtuvieron los siguientes datos:

- Se notificaron 230 dictámenes
- En 66 proyectos no fue posible notificar el sentido del dictamen a la persona proponente, debido a diversas circunstancias:
 - La liberación de la persona proponente
 - La persona proponente decidió no presentarse durante la visita del IECM
 - Imposibilidad de localización por las autoridades penitenciarias al haber proporcionado un nombre falso en el registro del proyecto
- De los 230 proyectos notificados, 124 fueron viables y 106 no viables
- De los 124 proyectos viables notificados, en 62 se optó por presentar el escrito libre para designar a una persona que realice la difusión de su proyecto, mismos que fueron remitidos el 11 de julio a las DD correspondientes para solicitar que se contactara a las personas

designadas para explicar la situación y confirmar si era su deseo realizar la difusión del proyecto a difundir

- De los 106 proyectos no viables notificados, en 10 proyectos las personas proponentes decidieron presentar la solicitud de servicio de la Defensoría, para impugnar el sentido de la dictaminación. Por esta razón, personal de la Dirección Ejecutiva realizó las acciones para remitir estos formatos a la brevedad a la Defensoría. De esta manera, se presentaron 10 medios de impugnación

Las visitas transcurrieron sin incidente alguno, una constante en la organización con el apoyo de las personas funcionarias de los centros penitenciarios

De conformidad con el Plan de Trabajo del Convenio de Colaboración celebrado el 21 de abril de 2025 con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, para la implementación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en centros penitenciarios de la Ciudad de México, específicamente al apartado Quinto denominado, “Difusión de Proyectos Registrados y Dictaminados” y Séptimo referente a la Jornada Anticipada, el 24 de julio de 2025, se remitió el oficio IECM/SE/2519/2025, mediante el cual se solicitó a la SSC apoyo para que, en los centros penitenciario se difundieran los listados de proyectos de presupuesto participativo viables a participar en cada una de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, en las cuales las personas en prisión preventiva podrían emitir su opinión en la Jornada Consultiva Anticipada.

En este sentido, con la relación de las personas en prisión preventiva registradas en lista nominal de la Ciudad de México, se elaboraron 7 listados con información de los proyectos a participar en la Jornada para que las personas en prisión preventiva que desearan participar en la jornada anticipada, conocieran los proyectos sobre los que podrán opinar en su unidad territorial.

Estos listados contuvieron los datos siguientes:

- Clave del Centro Penitenciario
- Unidad Territorial del proyecto
- Clave de la UT
- Demarcación Territorial
- Fecha en que se realizaría la visita para emitir la opinión anticipada de conformidad con la Circular 65 de la SE
- Número identificador
- Nombre del proyecto
- Descripción del proyecto

En esta tesitura, los listados fueron impresos y remitidos acompañados de 5 carteles de difusión de la Consulta por cada Centro Penitenciario, entregados el 24 de julio del presente año, a la Dirección

Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Para la difusión de los proyectos presentados por personas en prisión preventiva, el 11 de julio de 2025, se remitió correo IECM/SE/DAOD/2515/CE/2025, mediante el cual se compartió a las DD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32 una carpeta One Drive que contiene la documentación siguiente:

- Listado de proyectos viables
- Escrito libre para designar alguna persona de su confianza para que realicen la difusión de sus proyectos a participar en dicha Consulta
- Adicionalmente, se anexó un archivo en Excel denominado “Bitácora” en el cual se instruyó a registrar el seguimiento del contacto a las personas designadas para realizar la difusión de Proyectos registrados por personas en Prisión Preventiva 2025

Las acciones instruidas fueron las siguientes:

1. Contactar a las personas de confianza designadas por las proponentes en prisión preventiva con proyectos viables, conforme a los escritos de difusión anexos.
2. Cada llamada debería ser registrada en la Bitácora, conforme a lo siguiente:
 - a) En caso de que no fuera posible localizar a la persona por tratarse de un teléfono fuera de servicio, número desconocido o equivocado, se debería registrar esta situación en la bitácora.
 - b) De no encontrar a la persona en la primera llamada, se deberán realizar dos nuevos intentos en distintos horarios.
 - c) De registrarse la negativa de la persona, se debería registrar esta situación.
 - d) De aceptar la difusión, se debería invitar a la persona a consultar el proyecto registrado y explicar las reglas para la difusión, invitándole a asistir a la Dirección Distrital para explicar las reglas previstas en la Convocatoria o en caso de requerir más información comunicarse a Participatel o a la DD.
3. Se les solicitó que, el viernes 18 de julio del presente año, se remitiera la bitácora con el seguimiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de la actividad señalada a través del correo IECM/SE/DAOD/2515/CE/2025.

En este sentido, se informa lo siguiente:

- Se remitió un total de 62 escritos de designación a 23 distritos correspondientes
- De los 62 escritos, únicamente 51 contenían datos de contacto

- De los 51 escritos con datos, se logró el contacto con 36 personas designadas para la difusión
- De las 36 personas contactadas, 24 personas aceptaron realizar la difusión de los proyectos

Asimismo, de conformidad con la Base Décima Primera de la Convocatoria, del 11 al 31 de julio de 2025, las personas proponentes de los proyectos o personas integrantes de Comités de Participación Comunitaria (COPACO) pudieron solicitar la celebración de foros informativos en su unidad territorial.

La Dirección Ejecutiva identificó 29 foros en los cuales se contaba con proyectos registrados por personas en prisión preventiva y se asistió a 3 de ellos. En uno de los foros, personas asistentes cuestionaron el registro de proyectos por personas en prisión preventiva e incluso la participación de éstas en la emisión de la opinión en la Jornada Consultiva.

En el mismo sentido, se identificó 1 foro en el cual se registró un proyecto por una persona residente en el extranjero, al cual acudió persona de la Dirección Ejecutiva, en la que no se registró la asistencia de la persona designada para las acciones de difusión.

Finalmente, respecto de los resultados de las jornadas consultivas, se remitirán a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario 7 listados, uno por centro penitenciario, en los cuales se encuentra la información relativa a los resultados de la Consulta en cada una de las unidades territoriales a las cuales se encuentran registradas las PEP, con la solicitud de ponerse a la vista de estas en cada centro de reclusión.

Análisis de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

La Dirección Ejecutiva realizó un análisis cualitativo respecto de los proyectos de presupuesto participativo con el propósito de revisar el funcionamiento de la dictaminación y dar cuenta del recorrido de las propuestas, desde su registro hasta la resolución técnica sobre su viabilidad, con el fin de aportar elementos útiles para la rendición de cuentas, fortalecer la planeación institucional y generar aprendizajes que contribuyan a perfeccionar futuros procesos de participación ciudadana.

Los elementos más relevantes del análisis son el análisis de la efectividad de los 33 distritos electorales y las tasas de rechazo por UT.

Asimismo, con la aplicación de un modelo extenso de lenguaje, se clasificaron proyectos en 17 categorías temáticas, mostrando el número de proyectos viables y no viables, su presupuesto total y sus tasas de viabilidad. Esta clasificación permitirá implementar mejoras para el registro de proyectos en 2026.

Finalmente, se presentan mapas temáticos que muestran la densidad de proyectos viables por habitante en cada UT, desagregados por categoría, lo que permite identificar zonas con mayor intensidad de participación.

Este ejercicio sentará las bases para que en 2026 se pueda desarrollar un proceso más completo de la dictaminación a lo largo de la historia del presupuesto participativo en la Ciudad.

Informe parcial que sobre las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2025 rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con el artículo 97, fracción XVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

Finalmente, cabe señalar que el pasado 30 de junio de 2025, a petición de la Consejera Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, esta Dirección Ejecutiva, presentó al Consejo General, *“Informe parcial que sobre las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo 2025 rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con el artículo 97, fracción XVIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México”*, para informar el avance de las actividades coordinadas y desarrolladas por esta instancia ejecutiva sobre la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 con corte al 31 de mayo de este año.

En él se destaca varios avances importantes:

- Se registraron 23,031 solicitudes de proyectos,
- Con 21,976 validadas y cuentan ya con folio.
- La participación fue de 13,098 proyectos presentados de manera presencial y 9,933 a través de la plataforma digital.

Se fortaleció la inclusión con solicitudes de niñas, niños y adolescentes, personas en prisión preventiva y residentes en el extranjero. Además, hay participación en 53 de los 56 Pueblos Originarios reconocidos.

En el proceso de dictaminación, 80 especialistas formaron los Órganos Dictaminadores, con 181 sesiones realizadas hasta mayo, y se prevé concluir esta etapa el 18 de junio.

Como resultado del proceso, se remitieron a dictaminación 21,939 proyectos. De estos, con corte del informe parcial se dictaminaron 8,752 proyectos, y 13,187 proyectos están pendientes de

dictaminación. Entre los proyectos dictaminados, 5,828 han sido determinados como viables, y 2,924 como no viables.

En cobertura territorial, 1,256 de las 1,781 unidades territoriales ya tienen proyectos viables.

También, se avanza en la actualización de lineamientos para fortalecer el seguimiento y ejecución de los proyectos por medio de los comités de ejecución y vigilancia.

b) *Implementación del Presupuesto Participativo 2025 en Pueblos Originarios*

En el párrafo segundo, de la BASE SEGUNDA, de la Convocatoria de Pueblos Originarios se contempla que la DD en cuyo ámbito geográfico se ubiquen pueblos, en coordinación con la DD Cabecera de Demarcación, establecerán comunicación permanente con la Alcaldía, a fin de conocer los proyectos que le fueron presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas (ATR) de los Pueblos Originarios.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en la BASE TERCERA, Apartado V, de la citada Convocatoria de Pueblos Originarios, **durante la segunda quincena de julio del presente año**, las Alcaldías debían remitir a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación que les corresponde, el **resultado de la dictaminación** que realizaron a los proyectos de los Pueblos Originarios.

En cumplimiento a lo anterior, mediante comunicado IECM/SE/DAOD/2580/CE/2025, se solicitó a las personas titulares de órgano desconcentrado de las direcciones distritales 1, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 26, y 33, contactar a las personas enlace de la Alcaldía, a fin de emitir un atento recordatorio para que remitan el resultado de la dictaminación de los proyectos de Pueblos Originarios para su publicación en la Plataforma Digital de Participación.

Con información proporcionada por las direcciones distritales, se destaca lo siguiente:

- **Dictaminación:** En los **56** Pueblos Originarios se tiene conocimiento de que se determinaron proyectos, y se presentaron a la Alcaldía para su dictaminación.
- **Sentido de la dictaminación:**
 - **Álvaro Obregón:** De los proyectos presentados por los dos Pueblos Originarios que se ubican en la demarcación se dictaminaron como viables.
 - **Coyoacán:** El proyecto presentado por el único Pueblo Originario con el que cuenta se dictaminó como viable.
 - **Cuajimalpa de Morelos:** En los 4 Pueblos Originarios que se encuentran en la demarcación, los proyectos presentados se dictaminaron como viables.
 - **Gustavo A. Madero:** El proyecto presentado por el único Pueblo Originario con el que cuenta, se dictaminó como viable.

- **Iztacalco:** El proyecto presentado por el único Pueblo Originario con el que cuenta se dictaminó como viable.
- **La Magdalena Contreras:** Los proyectos presentados en 2 de los 4 Pueblos Originarios de la demarcación territorial se determinaron como viables.
- **Milpa Alta:** Los proyectos presentados por los 11 Pueblos Originarios que se encuentran en la demarcación se dictaminaron como viables.
- **Tláhuac:** Los proyectos presentados por los 7 Pueblos Originarios comprendidos en el ámbito geográfico se dictaminaron como viables.
- **Tlalpan:** Los proyectos presentados por los 9 Pueblos Originarios comprendidos en el ámbito geográfico se dictaminaron como viables.
- **Venustiano Carranza:** Los proyectos presentados por los 2 Pueblos Originarios comprendidos en el ámbito geográfico se dictaminaron como viables.
- **Xochimilco:** En los 14 Pueblos Originarios de la demarcación, los proyectos presentados se dictaminaron como viables.

Debido a lo anterior, se informa que en **54** Pueblos Originarios se cuenta ya con el resultado de la dictaminación de los proyectos; mismos que se dictaminaron como viables.

Finalmente, se informa que las ATR, de los Pueblos Originarios San Jerónimo Aculco-Lídice y San Bernabé Ocotepc, en el ámbito de la demarcación La Magdalena Contreras, presentaron sin consenso y por su cuenta, sendos proyectos a la Alcaldía para su dictaminación; sin embargo, esa Autoridad les informó que debían en un solo acto o evento de diagnóstico y deliberación determinar el proyecto para el Presupuesto Participativo 2025, y que una vez que se cuente con él, se presente para su dictaminación.

En esa tesitura con información proporcionada por la alcaldía y la DD 33 de este instituto, se informa que el 27 de julio del presente año se realizaron sendos actos o eventos de deliberación y decisión para determinar los proyectos, sin embargo, por diversas circunstancias que se presentaron en los eventos, estos se suspendieron, en consecuencia, al momento de la elaboración del presente resumen, en los citados Pueblos Originarios no cuentan con proyectos determinados para el presupuesto participativo 2025.

Tabla 8. Sentido de la dictaminación de los proyectos presentados por las ATR

Alcaldía	Total	Con proyecto presentado	Sin proyecto presentado	Viables	No se cuenta con información
Álvaro Obregón	2	2	0	2	0
Coyoacán	1	1	0	1	0
Cuajimalpa de Morelos	4	4	0	4	0
Gustavo A. Madero	1	1	0	1	0
Iztacalco	1	1	0	1	0
La Magdalena Contreras	4	4	0	2	2
Milpa Alta	11	11	0	11	0
Tláhuac	7	7	0	7	0

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Alcaldía	Total	Con proyecto presentado	Sin proyecto presentado	Viables	No se cuenta con información
Tlalpan	9	9	0	9	0
Venustiano Carranza	2	2	0	2	0
Xochimilco	14	14	0	14	0
Totales	56	56	0	54	2

Fuente: Información proporcionada por las direcciones distritales en cuyos ámbitos geográficos se ubican Pueblos Originarios

En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión informó el 5 de agosto de 2025, mediante correo electrónico que el resultado de la dictaminación de los proyectos de los Pueblos Originarios se puede consultar en el enlace electrónico:

<https://www.iecm.mx/www/sites/consulta2025/resultados-dictaminacion.html>

Imagen 4. Sentido de la dictaminación de los proyectos de Pueblos Originarios que se puede consultar en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025



Fuente: Micrositio del Presupuesto Participativo 2025

2.1.5. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.

En seguimiento a las actividades relacionadas a la ejecución de proyectos, por lo que respecta a la validación de resultados, realizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 120, inciso e, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), así como en las Bases Décima Segunda, Décima Cuarta y Décima Quinta de la Convocatoria, el 28 de agosto, se remite una propuesta de oficio dirigido a las personas titulares de las alcaldías en el que se proporcionó:

- a) El enlace electrónico en el cual podrán descargar las constancias de los proyectos que resultaron ganadores en cada una de las unidades territoriales correspondientes al ámbito geográfico de cada demarcación territorial
- b) Archivo en Excel en el cual se precisa el porcentaje de opiniones válidas emitidas por cada proyecto ganador, ello con la finalidad de que cuenten con los elementos necesarios para determinar la prelación de los proyectos que implican ayudas o apoyos directos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 131, párrafo segundo, de la Ley de Participación y el numeral 6, apartado A, de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México y y artículo 56 de los *Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios*.

En este tenor, conforme a lo establecido en el artículo 56 de los “Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios” y el numeral 6, apartado B de la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México, el 3 de septiembre se remitieron 16 correos con las carpetas que contenían copias certificadas de las Constancias de Proyecto Ganador correspondientes a las Unidades Territoriales que convergen en el ámbito de cada Alcaldía, lo anterior para continuar con las actividades referentes a la etapa de ejecución.

En el mismo enlace se podría descargar un archivo Excel que detalla, en orden decreciente, el porcentaje de opiniones válidas emitidas por cada uno de los proyectos ganadores, para efectos de la determinación del 10% del monto total de los recursos asignados al Presupuesto Participativo por cada Alcaldía para proyectos que contemplen la entrega de ayudas o apoyos directos a personas o grupos sociales, dicha información se remitió conforme a la tabla siguiente:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tabla 9. Oficios de la SE por los cuales se remitió información a las Alcaldías referente al porcentaje de opiniones válidas emitidas que recibió cada proyecto

No.	Alcaldía	Número de oficio
1	Álvaro Obregón	IECM/SE/2976/2025
2	Azcapotzalco	IECM/SE/2977/2025
3	Benito Juárez	IECM/SE/2978/2025
4	Coyoacán	IECM/SE/2979/2025
5	Cuajimalpa de Morelos	IECM/SE/2980/2025
6	Cuauhtémoc	IECM/SE/2981/2025
7	Gustavo A. Madero	IECM/SE/2982/2025
8	Iztacalco	IECM/SE/2983/2025
9	Iztapalapa	IECM/SE/2984/2025
10	La Magdalena Contreras	IECM/SE/2985/2025
11	Miguel Hidalgo	IECM/SE/2986/2025
12	Milpa Alta	IECM/SE/2987/2025
13	Tláhuac	IECM/SE/2988/2025
14	Tlalpan	IECM/SE/2989/2025
15	Venustiano Carranza	IECM/SE/2990/2025
16	Xochimilco	IECM/SE/2991/2025

Fuente: Elaboración propia

2.2. Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.

2.2.1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

En el periodo que se informa, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva atendió diversas solicitudes sobre temas de participación ciudadana, consistentes en las siguientes:

- El 7 de agosto de 2025, mediante el Sistema de Control de Gestión de Documentos (CGD), la Dirección Ejecutiva recibió el folio 3991, por el que se remite oficio IECM/DD30/271/2025, en el cual la dirección distrital 30 turna el escrito signado por una persona vecina de la UT Presidentes Ejidales Primera Sección, clave 03-096, demarcación territorial Coyoacán, en el cual señala diversos actos que a su parecer constituyen violaciones a las normas electorales y de participación ciudadana. En este tenor, el 8 de agosto se remitió a la SE una propuesta de oficio para dar orientación a la dirección distrital sobre el sentido de la respuesta a la queja.
- El 28 de julio de 2025, se recibió correo electrónico de una persona habitante de la demarcación Coyoacán, mediante el cual manifiesta diversas inconformidades relacionadas con el foro informativo celebrado el 27 de julio en la UT Barrio Oxtopulco; asimismo, solicita que dichas manifestaciones sean incluidas en la minuta del Foro Informativo y, en caso de

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

que no se genere una minuta formal, pide que su escrito se integre a la documentación del evento como constancia. En este sentido, el 7 de agosto, mediante correo electrónico se dio asesoría a la dirección distrital 26 para atender la petición de la persona ciudadana.

- El 6 de agosto, la Secretaría Ejecutiva, mediante correo con folio 3994 del CGD, traslada el escrito de una persona vecina de la demarcación territorial Xochimilco, por medio del cual solicita que los días 15 y 16 de agosto del año en curso, se realicen acciones de reparto de volantes, de colocación de carteles y de perifoneo en la UT Bosques Residencial del Sur (Fracc), clave 13-005, con la finalidad de incentivar la participación vecinal, en dicha UT, en la jornada consultiva a celebrarse el 17 de ese mismo mes y año. En atención a la solicitud, se requirió a la dirección distrital 19 para que, de acuerdo con las cargas de trabajo del órgano desconcentrado, y de forma previa a la celebración de la jornada consultiva, realizara acciones de difusión para incentivar la participación en la UT referida, asimismo, se puso a su disposición 15 carteles relativos a las formas en que las personas pueden participar en la Consulta de Presupuesto Participativo.

Finalmente, el 17 de agosto, la Dirección Ejecutiva remitió proyecto de respuesta a la Secretaría Ejecutiva, para comunicar las acciones realizadas por la dirección distrital, respecto de las peticiones de persona solicitante.

- El 11 de agosto de 2025, se recibió escrito signado por una persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la UT Ex Hacienda del Rosario, en el cual, sustancialmente solicita se tomen ciertas medidas sobre la presunta difusión de proyectos, y que personal del área central asista como observador durante el desarrollo de la Jornada Consultiva. Dicha solicitud se atendió mediante respuesta institucional.
- Por último, se informa que el 12 de agosto se recibió un escrito de una persona ciudadana de la UT Bosques Residencial del Sur, en el cual solicita el retiro de un mapa que aparece publicado en el Sistema de Registro de Proyectos, y que a su consideración no se entregó al Instituto Electoral, y a la Alcaldía. Dicha petición se atendió mediante oficio del Secretario Ejecutivo, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva.

2.2.2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.

El 24 de julio de 2025, se recibió el diverso IECM/DD06/329/2025, signado por la persona titular de órgano desconcentrado de la desconcentrado de la Dirección Distrital 06 de este Instituto Electoral, mediante el cual informa que el Director de Participación y Vinculación Ciudadana en la Alcaldía Gustavo A. Madero mediante oficio AGAM/DPGPCGS/DPVC/189/2025, solicita diversos materiales electorales para llevar a cabo una Consulta Pública sobre la definición del Proyecto de Rehabilitación del Parque Corpus Christi, ubicado en la colonia Guadalupe Tepeyac, así como la revisión del proyecto de Convocatoria, por lo cual dicha persona titular solicita asesoría institucional y apoyo

logístico para atender el requerimiento formulado.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IECM/SE/2621/2025, con apoyo de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, y Participación Ciudadana, así como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se extendió una invitación al Director de Participación de la Alcaldía Gustavo A. Madero para llevar a cabo una mesa de trabajo, y formalizar la solicitud de materiales electorales, sin dejar de observar el cúmulo de actividades que en ese momento tenía el Instituto Electoral ante la eventual realización de la Consulta de Presupuesto Participativo.

Asimismo, se informa que el 1 de septiembre de 2025, mediante la Plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personas funcionarias de las áreas centrales del Instituto Electoral, y de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, para brindar orientación y asesoría sobre la realización de una Consulta Pública relacionada con la instalación de parquímetros en diversas UT de la Ciudad de México que, a consideración de la Secretaría constituirían los polígonos en los cuales se instalarían.

Además, se informa que el 9 de septiembre de este año, se recibió el oficio SG/SSG/979/2025, mediante el cual, el subsecretario de gobierno de la Ciudad de México remite la solicitud de diversas personas de la demarcación territorial Cuauhtémoc, relativa a la celebración de una Consulta Ciudadana sobre la instalación de Gas Natural en diversas colonias de la citada demarcación.

En respuesta, la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, y Participación Ciudadana, así como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informó a las personas peticionarias que no era posible llevar a cabo la Consulta en los términos en que se presentaba, y se les comunicó que, subsanando ciertas inconsistencias y que se ajustara la solicitud a los requisitos previstos en la Ley de Participación sería posible su realización.

2.2.3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

El 14 de agosto de 2025, se publicaron en el número 1672 Bis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México dos convocatorias a Consulta Pública por parte de la Jefatura de Gobierno para conocer su opinión respecto de la construcción de dos Utopías.

Las Convocatorias fueron dirigidas a las personas habitantes de las UT siguientes:

Tabla 10. Consultas Públicas sobre la instalación de Utopías

Alcaldía	UT	Ubicación de la Utopía
Álvaro Obregón	Águilas 3er Parque, Águilas Pílares, Alpes, Alpes (AMPL), Flor de María, Las Águilas, Las Águilas (AMPL), Las Águilas Secc Hornos, Lomas de los Ángeles Tetelpan, Lomas de Tetelpan, Ocotillos, Olivar de los Padres, Poder Popular, Puente Colorado, Puente Colorado (AMPL), San Clemente, Tetelpan, Tetelpan (PBLO), Tizampampano. (19 UT)	Fracción del Parque Las Águilas Japón, ubicado en Rómulo O'Farril #143, Colonia Las Águilas, Código Postal 01710
Xochimilco	Barrio Belem, Barrio el Rosario, Jardines del Sur, la Concha, Loreto y Peña Pobre, Nativitas U. H., Barrio San Antonio, Barrio San Pedro, Barrio San Marcos, Barrio Xaltocan. (10 UT)	Dentro del Deportivo Xochimilco

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, se informa que en la Convocatoria emitida por la Jefatura de Gobierno, el Instituto Electoral es considerado como autoridad responsable para apoyo técnico y de consulta

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Base SÉPTIMA de la Convocatoria publicada, las autoridades responsables difundirían la Convocatoria en sus portales electrónicos oficiales, y redes sociales.

Finalmente, se informa que, en atención a la indicación del Secretario Ejecutivo referida mediante correo IECM/SE/CE/1227/2025, dos personas funcionarias adscritas a la Dirección Ejecutiva realizaron funciones de observación durante el desarrollo de la Jornada Consultiva el 14 de septiembre de 2025, en UT de las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón y Xochimilco, en un horario comprendido de las 9:00 a las 17:00 horas.

2.3. Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.

2.3.1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.

Durante el presente trimestre se informa que, no se recibieron solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas (OC), u Observatorios Ciudadanos.

2.3.2. Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.

Como previamente se informó, se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, con el cual se atenderá en un primer momento la credencialización de las personas

representantes legales de OC que al presentar su solicitud de refrendo solicitaron la emisión de su credencial.

2.3.3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Se informa que, en 2025, 82 OC tienen la obligación de presentar su refrendo de registro e informe bianual de actividades, en ese sentido, en atención a la Circular No. 2 del 9 de enero de 2025 emitida por la Secretaría Ejecutiva, se informa que 78 personas representante legales de las OC siguientes presentaron su solicitud de refrendo:

Tabla 11. OC que presentaron solicitud de refrendo en 2025

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
1	18	Álvaro Obregón	Asociación Mexicana Pro-Derechos del Servidor de la Seguridad Social, A.C.
2	20		Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec A. C.
3	20		Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
4	23		Asociación De Colonos De Cóndor 450, A.C.
5	23		Colonos De Tlacopac, A.C.
6	23		Federación Nacional de Transportistas y Organizaciones Sociales por la calidad de vida y el empleo, A.C.
7	23		Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.
8	23		Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.
9	23		Transformación Social por un México diferente hacia un nuevo rumbo, A.C.
10	3	Azcapotzalco	Grupo De Comerciantes de Concentración 169, A.C.
11	17	Benito Juárez	Acción Social, Xocotl, A.C.
12	17		Asociación de Residentes de la colonia General Pedro María Anaya, A.C.
13	18		Movimiento Pro-Vecino, A.C.
14	26	Coyoacán	Asociación de Mejoras de la colonia Atlántida, A.C.
15	26		Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C.
16	26		Organización Ciudadana de Vecinos Residentes y Empresarios de la colonia Atlántida, A.C.
17	30		Asociación de Vecinos de Paseos de Taxqueña, A.C.
18	30		Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
19	30		Integración Ciudadana, A.C.
20	30		Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.
21	30		Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.
22	12	Cuauhtémoc	Agrupación de Jubilados de la Policía, Transito y Bomberos del Distrito Federal, A.C.
23	12		Centro Nacional de Organizaciones en Reingeniería Urbana Social, A.C.
24	12		Coordinadora Democrática de la Ciudad de México, A.C.
25	12		La Voz de la colonia Cuauhtémoc, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
26	20	Cuajimalpa de Morelos	Asociación B de Lomas, A.C.
27	20		Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C.
28	20		Instituto Cívico-Político Uns, A.C.
29	20		Mujeres en Acción Responsable por Cuajimalpa, A.C.
30	20		Red de Mujeres Líderes de Cuajimalpa, A.C.
31	2	Gustavo A. Madero	Amigos del Parque el Tepeyac y de Tola, A.C.
32	6		Poder Autónomo de México, A.C.
33	6		Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C.
34	6		Unidad Nacional de Oposición Organizada, A.C.
35	15	Iztacalco	TEKITIWATIKA IPAMPA MEXIHKO, A.C.
36	15		Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
37	15		Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna A.C.
38	21	Iztapalapa	Guerreros de Aztlán, A.C.
39	21		Red de Acción Autogestiva, A.C.
40	21		Renovación Año 2000, A.C.
41	24		Creer en Todo y para Todos, A.C.
42	24		Movimiento Vivienda Digna Morelos 67, A.C.
43	24		Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.
44	24		Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.
45	27		Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.
46	27		Fundación Afhor, A.C.
47	27		Los Misioneros del Arca De Noé, A.C.
48	27		Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C.
49	28		Asociación de Residentes de la colonia Campestre Estrella, A.C.
50	28		Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
51	28		Organización de Vivienda Valle de Luces, A.C.
52	29		Desarrollo Integral Humano Montes, A.C.
53	5	Miguel Hidalgo	Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas, A.C.
54	5		Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.
55	5		Va Por Mi Gente, A.C.
56	13		Asociación B De Lomas, A.C.
57	13		Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.
58	13		Asociación Colonos Mil Cumbres, A.C.
59	13		Asociación la Colonia es de Todos, A.C.
60	13		Enlace Andrómaco, A.C.
61	13		La Voz de Polanco, A.C.
62	13		Organización Ciudadana por Polanco Reforma, A.C.
63	13		Polanco Unido, A.C.
64	13		Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades Más Vulnerables, A.C.
65	13		Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
66	13	Tlalpan	Residentes De Anzures, A.C.
67	14		Arte Conciente en la Fama, A.C.
68	14		Asociación de Colonos Tlacaoel, A.C.
69	14		Manos en Movimiento, A.C.
70	14		Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.
71	16		Fundación Yo También Ayudo, A.C.
72	16		Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario MADEC, A.C.
73	10	Venustiano Carranza	Unión Popular Valle Gómez, A.C.
74	11		Movimiento Cívico Nacional para la Protección Civil Quinto Sol, A.C.
75	11		Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A. C
76	19	Xochimilco	Residentes Activos de Jardines del Sur, A.C.
77	25		Fundación Creando con Visión, A.C.
78	25		Visión Ciudadana con Honor A. C

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, se informa que al no presentar su solicitud de refrendo 3 OC perderán su registro ante este Instituto Electoral, mismas que a continuación se presentan:

Tabla 12. OC que perderán su registro ante el Instituto Electoral

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
1	23	Álvaro Obregón	Fundación Procultura San Ángel, A.C.
2	30	Coyoacán	Movimiento Social por la justicia y equidad Benito Juárez García, A.C.
5	19	Tlalpan	Juntos Vecinos, Amigos, y Hermanos, A.C.

Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta a la OC Fundación formando ciudadanía responsable, A.C. se informa que al momento de la elaboración del presente informe no se tiene respuesta de parte de la dirección distrital 5, a fin de conocer si la persona representante legal de la citada persona moral presentará su solicitud de refrendo, en ese sentido, se encuentra en elaboración el proyecto de comunicado para solicitar a la persona titular del órgano desconcentrado que remita la información correspondiente.

- 2.3.4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.

El 8 de septiembre de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para tratar temas relacionados con la implementación de los Sistemas Informáticos que se utilizarán en la Elección de las COPACO 2026, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, y 2027; así como para conocer

el estado de desarrollo en el que se encuentra el Sistema Informático solicitado relacionado con las OC, y los Observatorios Ciudadanos.

Al respecto, se informa que la unidad técnica informó que, tiene presente el desarrollo de la herramienta solicitada, y que a la par del desarrollo de los sistemas que se utilizarán en los instrumentos de democracia participativa, continuará con su atención.

- 2.3.5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.

El 26 de agosto de 2025, se envió un comunicado dirigido a las personas representantes legales de OC y Observatorios Ciudadanos con registro ante el Instituto Electoral, a fin de extender una cordial invitación a seguir la transmisión en vivo de las pláticas informativas virtuales *«Participación ciudadana, una herramienta para mejorar mi comunidad»* que se llevaron a cabo del 1 al 12 de septiembre de 2025, mediante el canal institucional de YouTube, al cual accedieron mediante el enlace: <https://www.youtube.com/@InstitutoElectoralDF>

- 2.3.6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.

Se informa que se encuentra en elaboración proyecto de oficio dirigido al Secretario Administrativo del Instituto Electoral, a fin de conocer si se cuentan con los recursos económicos para llevar a cabo el evento programado, debido a que su realización se encuentra sujeta a una eventual ampliación presupuestal.

En el informe que se presente en el cuarto trimestre, se dará cuenta de las acciones que se llevaron a cabo.

- 2.4. Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

- 2.4.1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

Durante el trimestre que se reporta se informa que, no se recibieron solicitudes para brindar asesoría y orientación respecto a las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana, así como de las instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

2.4.2. Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

En seguimiento a la Circular No. 56, de fecha 12 de junio de 2025, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante la cual se estableció el período en el cual se celebrarán las Sesiones de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, y la elección de sus Juntas de Representación en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, al 15 de julio se celebraron las 16 sesiones de renovación, las cuales se precisan en la tabla siguiente:

Tabla 13. Celebración de las sesiones de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria

No.	ALCALDÍA	FECHA Y HORA	Estados
1	Benito Juárez	21 de junio, 17:00 hrs	Celebrada
2	Cuauhtémoc	24 de junio, 18:00 hrs	Celebrada
3	Cuajimalpa	26 de junio, 17:30 hrs	Celebrada
4	Iztapalapa	27 de junio, 11:00 hrs	Celebrada
5	Tláhuac	27 de junio, 17:00 hrs	Celebrada
6	Venustiano Carranza	04 de julio, 11:00 hrs	Celebrada
7	Milpa Alta	04 de julio, 16:00 hrs	Celebrada
8	Iztacalco	08 de julio, 16:00 hrs	Celebrada
9	Xochimilco	08 de julio, 16:20 hrs	Celebrada
10	Tlalpan	09 de julio, 15:30 hrs	Celebrada
11	Azcapotzalco	10 de julio, 16:00 hrs	Celebrada
12	Álvaro Obregón	10 de julio, 16:45 hrs	Celebrada
13	Miguel Hidalgo	10 de julio, 17:00 hrs	Celebrada
14	Gustavo A. Madero	11 de julio, 15:00 hrs	Celebrada
15	Coyoacán	11 de julio, 16:00 hrs	Celebrada
16	La Magdalena Contreras	14 de julio, 10:00 hrs	Celebrada

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se informa que, esta Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la celebración de las sesiones de renovación, y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la publicación de las Convocatorias, y Actas en la página institucional.

2.4.3. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de

las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Durante el presente trimestre se informa que, en cumplimiento a la actividad 13 08 65 del Calendario Anual de Actividades a los Órganos Desconcentrados (CAAOD), consisten en: Informar a la Dirección Ejecutiva, cuando se presente el caso, sobre el inicio de los procedimientos para dirimir diferencias al interior, para determinar responsabilidades, y de amigable composición que se sustancien y resuelvan en las DD, respecto a los recursos que se presenten contra las personas integrantes de las COPACO, la Coordinadora, y de los Comités de Ejecución y Vigilancia 2025, las personas titulares de órgano desconcentrado de las direcciones distritales 6, 15, 19, 20, y 30 reportaron el inicio de los procedimientos siguientes:

Tabla 14. Procedimientos sustanciados en las DD

DD	UT / COPACO	PROCEDIMIENTO	ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA
6	San Pedro el Chico	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
6	San Pedro el Chico	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
6	DM Nacional	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
15	Infonavit Iztacalco (U Hab) I	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
15	Infonavit Iztacalco (U Hab) Zona del Lago	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
19	Vergel de Coyoacán-Vergel del Sur	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
19	Bosque Residencial del Sur	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
19	Floresta Prado-Vergel Coapa	Determinación de responsabilidades	• Sustanciación
20	Texcalco	Resolución de controversias al interior	• Sustanciación
30	Presidentes Ejidales	Denuncia de responsabilidades	• Sustanciación

Fuente: Elaboración propia

2.4.4. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.

El 19 de agosto de 2025, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular No. 74, con la cual se solicitó a las personas titulares de órgano desconcentrado de las 33 direcciones distritales que acudieran al Almacén General, a recoger los apoyo materiales de papelería para las personas integrantes de COPACO, en ese sentido, la Dirección Ejecutiva con el apoyo de la Secretaría Administrativa empezó con la entrega de los apoyos, en las fechas que a continuación se señalan:

Tabla 15. DD que recibieron sus apoyos materiales el 25 de agosto

Lunes 25 de agosto de 2025		
Dirección Distrital	Hora de entrega	Número de COPACO a las que se les entregará material
6	12:00	67
2	12:30	59

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Lunes 25 de agosto de 2025		
Dirección Distrital	Hora de entrega	Número de COPACO a las que se les entregará material
9	13:00	30
1	13:30	56
5	15:00	64
11	15:30	35
3	16:00	77
4	16:30	48

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. DD que recibieron sus apoyos materiales el 26 de agosto

Martes 26 de agosto de 2025		
Dirección Distrital	Hora de entrega	Número de COPACO a las que se les entregará material
7	12:00	19
10	12:30	53
8	13:00	34
21	13:30	40
14	15:00	59
19	15:30	77
20	16:00	54
12	16:30	34

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. DD que recibieron sus apoyos materiales el 27 de agosto

Miércoles 27 de agosto de 2025		
Dirección Distrital	Hora de entrega	Número de COPACO a las que se les entregará material
16	12:00	63
15	12:30	46
13	13:00	62
17	13:30	39
18	15:00	73
22	15:30	45
4	16:00	48
27	16:30	22

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. DD que recibieron sus apoyos materiales el 28 de agosto

Jueves 28 de agosto de 2025		
Dirección Distrital	Hora de entrega	Número de COPACO a las que se les entregará material
33	12:00	48
23	12:30	80
30	13:00	89
24	13:30	51
25	15:00	35
28	15:30	56
26	16:00	72
29	16:30	33
32	17:00	100

Fuente: Elaboración propia

El material que se entregó para cada una de las COPACO consistió en lo siguiente:

Tabla 19. Material que se entregó para su distribución a cada COPACO

Material	Unidad de Medida	Total de Piezas
Bolígrafo	Pieza	7
Clip Estándar	Caja	1
Cuaderno Profesional C/100 Hojas	Pieza	1
Cuadro Chico Con Espiral Metálico	Pieza	1
Cutter Chico de Plástico	Paquete	1
Folder T/Carta Color Crema, Paquete con 100 Piezas	Pieza	10
Lápiz de Grafito del 2 con Casquillo y Goma Roja Tipo Mirado	Pieza	7
Marca Textos Fluorescente Amarillo	Pieza	1
Papel Bond Blanco Tamaño Carta	(Paquete con 500 Hojas).	2
Sacapuntas Escolar (Metálico)	Pieza	7
Cinta Adhesiva 24x65	Pieza	1
Marcador Permanente Punta Cíncel	Pieza	1
Blíster Color Negro	Pieza	1
Marcador Permanente Punta Cíncel	Pieza	1
Blíster Color Azul	Pieza	1

Fuente: Elaboración propia

Conforme a lo dispuesto en la Circular, se estableció que las direcciones distritales iniciarían la distribución de los materiales a partir del día siguiente de su recepción, hasta el 15 de septiembre de 2025.

Asimismo, se estableció que la fecha en la cual remitirían los Acuses que recabaran sería el 22 de septiembre, no obstante, sensibles de las cargas de trabajo que llevan a cabo con motivo de la celebración de las diversas actividades inherentes al Presupuesto Participativo, se está en espera de que se logre la entrega total de los materiales. En ese sentido, con corte al 30 de septiembre se informa que las direcciones distritales 9, 15, 17, y 33 han remitido los Acuses respectivos.

En el próximo informe se dará cuenta de la entrega llevada a cabo por las direcciones distritales.

- 2.4.5. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

Al respecto, se informa que sobre el particular se brindó atención y asesoría a una persona habitante de la UT Barrio Oxtopulco Universidad, quién manifestó su interés sobre las atribuciones de la COPACO en relación a las diversas etapas previstas en la Convocatoria, en ese sentido, en

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

coordinación con la dirección distrital 26, se brindó la información correspondiente, misma que se señala en el Apartado Otras Actividades.

3 OTRAS ACTIVIDADES

1. Reuniones celebradas

Al respecto, se informa que se celebraron las reuniones siguientes:

a. En seguimiento a las actividades derivadas de la Convocatoria de Presupuesto 2025, en particular a la participación de personas en prisión preventiva conforme a las bases PRIMERA, numeral 5, y SEXTA, así como al numeral Cuarto del Plan de trabajo del Convenio de apoyo y colaboración que celebran el Instituto Electoral de la Ciudad de México; y por la otra, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para la implementación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

En este sentido, derivado de las visitas a las personas en prisión preventiva en los 6 centros penitenciarios, entre el 4 al 9 de julio de 2025, se convocó a las direcciones distritales 1, 19, 25, 29 y 31 a una reunión de trabajo a celebrarse el 3 de julio a las 17:30 horas vía la Plataforma Microsoft Teams para coordinar las actividades a realizar consistentes en:

Durante la sesión se abordaron aspectos clave como:

- Dar a conocer a las personas proponentes, en prisión preventiva, los dictámenes de sus proyectos presentados
- En caso de que los proyectos fueran viables, facilitar un formato para designar alguna persona de su confianza para que realicen la difusión de sus proyectos a participar en dicha Consulta
- En caso de que los dictámenes a sus proyectos fueran no viables, en la redictaminación, explicarles el derecho que tienen para presentar un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el llenado de una «Solicitud de Servicio».

b. El 08 de agosto se emitió la Circular 72, en el cual se informó de la emisión de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios» (Lineamientos), y de la publicación de la «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2025 de las Alcaldías de la Ciudad de México» (Guía Operativa) y se informó de las sesiones de capacitación introductoria por parte de la DEPCyC.

Al respecto, los días 26 y 29 de agosto se realizaron dichas reuniones de capacitación introductoria con personal adscrito a las 33 Direcciones Distritales, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se la información relevante tanto de los Lineamientos como de al Guía Operativa respectivamente.

c. El 19 de agosto, esta Dirección Ejecutiva convocó al personas titulares y encargadas de despacho para asistir a una reunión informativa, a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual tendría el objetivo de presentarles la dinámica de difusión y celebración de cada plática informativa que se tendría con las 16 Alcaldías, así como de su intervención en dicha actividad.

El 20 de agosto se emitió la Circular 77, en el cual se brindaron instrucciones respecto de la preparación y celebración de Asambleas de Información y Selección, y se informó que, la meta colectiva para el personal del SPEN, está relacionada con la convocatoria y celebración de dichas asambleas.

En este tenor, en la reunión celebrada el 22 de agosto se informó el contenido de la meta colectiva. Al respecto, el 25 de agosto, se remitió a la Secretaría Ejecutiva Nota informativa en la cual se hace de su conocimiento lo acontecido en dicha reunión y se remiten transcripciones de las manifestaciones vertidas por integrantes del SPEN en las diferentes direcciones distritales.

d. El 3 de septiembre, personal de la Dirección Ejecutiva, convocó a una reunión de trabajo, en la que participaron la Secretaría Ejecutiva, y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a fin de efectuar el análisis de las sentencias TECDMX-JLDC-089/2025 y TECDMX-JEL-310/2025.

De conformidad con los acuerdos tomados en dicha reunión, el 4 de septiembre, esta Dirección Ejecutiva, remitió a la Secretaría Ejecutiva, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, las observaciones al Plan de Trabajo.

e. El 24 de septiembre, mediante comunicado DAOD, la Dirección Ejecutiva convocó a las 33 direcciones distritales a la primera mesa de trabajo relacionada con la Convocatoria Única 2026 respecto de los procesos relacionados con la Elección de COPACO para el periodo 2026-2029 y Consulta de Presupuesto Participativo para los años 2026 y 2027.

El 26 de septiembre, la Dirección Ejecutiva, remitió oficios a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para revisar temas relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en particular a la etapa de ejecución de los proyectos ganadores, de conformidad con los artículos 120, inciso f) y g) y

130 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, las bases DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA y VIGÉSIMA PRIMERA.

2. Elaboración de Circulares

En el trimestre que se reporta se elaboraron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva siguientes:

- Circular No. 72 del 08 de agosto de 2025, relativa trabajos inherentes a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en particular a la etapa de ejecución de los proyectos que resultaran ganadores en la jornada consultiva próxima a celebrarse.
- Circular No. 74 del 19 de agosto de 2025, relativa a la entrega de apoyos materiales y de papelería que el IECM lleva a cabo con las personas integrantes de las (COPACO)
- Circular No. 77 del 20 de agosto de 2025, relativa a las Asambleas para la Atención de Casos Especiales de Información y Selección, ambas relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
- Circular No. 86 del 04 de septiembre de 2025, relativa a la Convocatoria para participar en el Concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2025 aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral el 29 de agosto de 2025, mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-084/2025.

3. Elaboración de respuestas

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

a) Se elaboraron 18 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

Tabla 20. Respuestas dirigidas a personas ciudadanas

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Barrio Oxtopulco Universidad	Dictaminación de proyectos del Presupuesto Participativo, y todas las etapas de dicho proceso
2	Barrio Oxtopulco Universidad	Votación mediante el uso del Sistema Informático SEI
3	Barrio Oxtopulco Universidad	Celebración de foro informativo
4	Persona integrante de COPACO	Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originario
5	San Bernabé Ocoatepec	Actos o eventos de determinación del proyecto de Presupuesto Participativo 2025
6	Torres San Antonio	Difusión de proyectos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
7	Nueva Santa María	Inconformidad sobre celebración de Asamblea
8	Presidentes Ejidales Primera Sección	Presuntos actos de personas integrantes de COPACO
9	Florida	Modificación de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo
10	Ex Hacienda el Rosario	Presuntas irregularidades acontecidas durante el desarrollo de la Jornada Consultiva
11	Loma de la Palma	Presunta difusión indebida de proyectos
12	Persona habitante de la demarcación Xochimilco	Registro de proyectos
13	Bosque Residencial del Sur	Presupuesto Participativo
14	Condesa	Exhorto sobre difusión de proyectos
15	Barrio Oxtopulco Universidad	Solicitud para la celebración de Asamblea de Información y Selección
16	San Jerónimo Aculco Lídice	Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios
17	Ex Hacienda el Rosario	Personal de la dirección distrital asistente a las Asambleas del Presupuesto Participativo
18	Santa Cruz Meyehualco	Proyecto de Presupuesto Participativo

Fuente: Elaboración propia

- b) Se elaboraron 4 respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías, y Gobierno de la Ciudad de México:

Tabla 21. Respuestas dirigidas a Autoridades de la Ciudad de México

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Director General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad	Polígonos para la instalación de parquímetros
2	Subdirector de Procedimientos de lo Contencioso de la Alcaldía Tlalpan	Ejecución del proyecto del Presupuesto Participativo 2024, en la UT Villa Coapa (RCDCIAL)
3	Directora General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztacalco	Constancias de Proyecto Ganador
4	Director General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan	Base de datos de personas integrantes de Comités de Ejecución y Vigilancia

Fuente: Elaboración propia

- c) Se elaboraron 7 respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

Tabla 22. Respuestas dirigidas a Órganos Desconcentrados

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
1	15	Consideraciones para atender la solicitud de la Alcaldía Iztacalco referente al cambio de dictaminación de 2 proyectos
2	04	Difusión de proyectos de Presupuesto Participativo
3	18	Eliminación de proyecto participante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
4	19	Asambleas de Información y Selección

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
5	30	Celebración de Asambleas Ciudadanas
6	30	Celebración de Asambleas Ciudadanas
7	18	Corrección de Actas en el Sistema Informático SISECOAAC

Fuente: Elaboración propia

d) Se atendieron 2 opiniones conjuntas

Tabla 23. Opiniones conjuntas

No.	Nombre de la persona o autoridad solicitante	Áreas que participaron en la elaboración de la respuesta	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Alcaldía Gustavo A. Madero	DEOEyG, DEPCyC, y UTAJ	Consulta Pública
2	SEMOVI	DEOEyG, DEPCyC, y UTAJ	Consulta Pública

Fuente: Elaboración propia

e) Se atendió 1 solicitud de respuesta a oficios remitidos por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Tabla 24. Atención a oficios FEPAD

No.	Agente del Ministerio Público solicitante	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Lic. Eliseo Vázquez Alca	FGJCDMX/FEPAD/INV/2 128/2025-09	Proceso de revocación de mandato de la persona titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo

Fuente: Elaboración propia

4. Notas informativas

Durante este trimestre se elaboraron 28 notas informativas y sintéticas sobre los temas que a continuación se señalan:

- Nota informativa sobre el inicio de la planeación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección COPACO 2026
- Nota informativa sobre negativa de recepción de escrito de aclaración en DD15
- Nota informativa sobre el avance en las sesiones de renovación de Coordinadoras
- Nota informativa que da cuenta de los resultados de las visitas a los 6 Centros penitenciarios para notificar sentido de la dictaminación y redictaminación
- Nota informativa respecto de la etapa de redictaminación de proyectos de presupuesto participativo

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- Nota informativa referente a la asistencia del personal de la Dirección Ejecutiva a las sesiones de los órganos dictaminadores, del 2 al 11 de junio de 2025.
- Nota informativa sobre las personas que participarán de forma directa en la insaculación de especialistas 2026-2027
- Nota informativa sobre la difusión de los Proyectos presentados en PPP
- Nota informativa sobre resolución de medios de impugnación del Tribunal Local
- Nota informativa relacionada a la participación prisión preventiva Presupuesto Participativo 2025
- Nota informativa relativa a la Convocatoria del Concurso de Reconocimiento de Proyectos de Presupuesto Participativo Innovadores en 2025
- Nota informativa relativa al proyecto dictaminado no viable que participa en la jornada anticipada en la UT San Pedro de los Pinos DD18
- Nota informativa sobre actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) en la jornada consultiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (jornada consultiva)
- Nota informativa Actividades sustantivas y requerimientos para la operación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025
- Nota informativa que da cuenta de las UT susceptibles a la celebración de Asambleas para la Atención de Casos Especiales
- Nota informativa con propuesta de ajustes a la Convocatoria de especialistas para el ejercicio 2026-2027
- Nota informativa que presenta aspectos por mejorar del proceso de selección de especialistas de órgano dictaminador. Consulta de Presupuesto Participativo 2026.
- Nota informativa que da cuenta de los temas presentados en la reunión con personal de las 33 dd respecto de la dinámica de difusión y celebración de las pláticas informativas con las alcaldías, del 22 de agosto
- Nota informativa que presenta una Síntesis de actividades relevantes atendidas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con corte al 26 de agosto
- Nota informativa que presenta un comparativo detallado de Programas Institucionales IECM (2025 vs. 2026).
- Nota informativa sobre las convocatorias emitidas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a la celebración de dos consultas públicas en Álvaro Obregón y Xochimilco sobre la construcción de dos Utopías
- Nota informativa en la que se informa sobre la atención de las observaciones vertidas a los Programas Institucionales y Específico, a cargo de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y Capacitación 2026 emitidas por las oficinas de las consejeras electorales Maira Melisa Guerra Pulido y Erika Estrada Ruiz

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- Nota informativa relacionada a la iniciativa que propone modificar los artículos 2 y 118 de la Ley de Participación Ciudadana de la ciudad de México
- Nota informativa relativa a la meta colectiva DESPEN-9 relacionada con las Asambleas de Información y Selección 2025 y De Evaluación y Rendición de Cuentas 2025"
- Nota informativa mediante la cual se remiten elementos para la actualización del apartado de Pueblos Originarios en la página de internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México
- Nota informativa sobre el registro de proyectos en una unidad territorial distinta a la que corresponde al domicilio de la persona proponente, en el marco de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
- Nota informativa de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción XXVI y 118 fracción I de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de conformación de unidades territoriales; suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- Nota informativa de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción F y G del artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de temporalidad para entrega oportuna del presupuesto participativo; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación

5. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL

En el periodo que se informa, se atendieron un total de **146 llamadas, a través de la línea telefónica denominada PARTICIPATEL**, por lo que, derivado de la atención brindada, a continuación, se presentan los diversos temas que se atendieron en dicha línea:

Tabla 25. Atención brindada a través del número telefónico Participatel

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
1	Convocatoria Presupuesto Participativo 2025	4
2	Convocatoria Especialistas 2025	1
3	Observadora en la consulta del Presupuesto Participativo 2025	4
4	Asambleas Ciudadanas	11
5	Publicación de Proyectos Registrados	2
6	Publicación de Proyectos Ganadores	2
7	Dictaminación de Proyectos del Presupuesto Participativo	3
8	Asambleas de ejecución y rendición de cuentas	6

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
9	Jornada Consultiva	13
10	Recurso de redictaminación	5
11	Difusión de proyectos	8
12	Jornada anticipada	9
13	SEI App	20
14	Ubicación mesas receptoras de opinión	48
15	Resultados de la jornada consultiva	6
16	Impugnación del proceso de la Jornada Consultiva	2
17	Cuestionario digital: de la jornada consultiva	1
18	Montos Presupuesto Participativo 2025	1
Total		146

Fuente: Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL se muestra a continuación:

Tabla 26. Atención por demarcación territorial

Demarcación territorial	Núm. de llamadas
Álvaro Obregón	12
Azcapotzalco	8
Benito Juárez	6
Coyoacán	20
Cuajimalpa de Morelos	2
Cuauhtémoc	8
Miguel Hidalgo	14
Gustavo A. Madero	9
Iztacalco	6
Iztapalapa	25
La Magdalena Contreras	5
Milpa Alta	4
Tláhuac	4
Tlalpan	9
Venustiano Carranza	7
Xochimilco	7
No se proporcionó información:	0
Total:	146

Fuente: Elaboración propia

6. Otras formas de atención a la ciudadanía

Se informa que se atendieron un total de 5 orientaciones a personas ciudadanas, a través de las extensiones de las líneas telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva, y 3 de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las instalaciones de este Instituto Electoral, por lo que en total se proporcionó atención a 8 personas solicitantes.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones, la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

Tabla 27. Atención brindada a la ciudadanía

Núm.	Tema sobre el que versa la atención brindada	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
1	Presupuesto Participativo	X	
2	Jornada Consultiva	X	
3	Consulta Pública	X	
4	Órganos de Representación Ciudadana	X	
5	Coordinadora de Participación Comunitaria	X	
6	Proyectos participantes en Consulta		X
7	Asambleas de Información y Selección		X
8	Asistencia de personal de direcciones distritales a Asambleas Ciudadanas		X
Subtotal		5	3
		Total 8	

Fuente: Elaboración propia

7. Atención telefónica a direcciones distritales.

En el marco de las actividades que la Dirección Ejecutiva lleva a cabo se informa que en el período de enero a marzo de este año se atendieron 261 llamadas, de acuerdo con la tabla siguiente:

Tabla 28. Atención telefónica a DD

Tema	Asesorías atendidas
Actividades de difusión y divulgación de Asambleas	12
Actos de promoción y difusión	2
Celebración de Asambleas de Casos Especiales	8
Celebración de Asambleas de Información y Selección	12
Conocer número de identificación	11
Jornada Consultiva	27
Opinión de manera anticipada	19

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tema	Asesorías atendidas
Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios	10
Procedimiento de aleatorización de número identificador	17
Re-dictaminación de proyectos en atención a los escritos de aclaración	7
Refrendo de Organizaciones Ciudadanas	12
Resultados de la Jornada	20
Ubicación de MRO	21
Verificación de los documentos publicados en el Sistema para la Publicación del Calendario, Convocatorias y Actas de las Asambleas (SISECOAAC)	83
TOTAL	261

Fuente: Elaboración propia

8. Atención de Solicitudes de Información Pública.

Durante este trimestre se informa que se recibieron **58 Solicitudes de Información Pública**, cuya temática se informa a continuación:

Tabla 29. Solicitudes de Información Pública recibidas

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
1	090166025000526	03/07/2025	Presupuesto Participativo 2025 Asambleas de Diagnóstico y Deliberación, del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice
2	090166025000527	03/07/2025	Presupuesto Participativo 2025 Cuantos proyectos registrados del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice
3	090166025000528	03/07/2025	Presupuesto Participativo 2025 Dictaminación de Proyectos de Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice
4	090166025000529	03/07/2025	Presupuesto Participativo 2025 Autoridades que subsanaron proyectos por dictaminación no viable
5	090166025000530	03/07/2025	Presupuesto Participativo 2025 Autoridades de Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice, ingresaron nuevos proyectos por dictaminación no viable
6	090166025000531	03/07/2025	Presupuesto Participativo 2025 Fecha de sesión ODA para dictaminar proyectos del Pueblo Originario SAN Jerónimo Aculco Lídice
7	090166025000532	03/07/2025	Convenio Alcaldía Cuauhtémoc
8	090166025000543	08/07/2025	Presupuesto Participativo Montos
9	090166025000557	10/07/2025	Nombres de personas integrantes de COPACO
10	090166025000583	14/07/2025	Procesos Electorales
11	090166025000608	14/07/2025	Datos Personales
12	090166025000609	14/07/2025	Mecanismos de Participación Ciudadana
13	090166025000629	15/07/2025	Proceso de Participación Ciudadana
14	090166025000638	16/07/2025	Fecha del Proceso de Participación Ciudadana
15	090166025000639	16/07/2025	Inicio de Participación Ciudadana

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
16	090166025000660	18/07/2025	Proceso de Participación Ciudadana
17	090166025000687	04/08/2025	Presupuesto Poder Judicial y Participativo
18	090166025000694	04/08/2025	COPACO
19	090166025000695	04/08/2025	COPACO
20	090166025000697	04/08/2025	Participación Ciudadana
21	090166025000702	04/08/2025	Proyectos de Participación Ciudadana
22	090166025000725	04/08/2025	Participación Ciudadana
23	090166025000726	04/08/2025	PP 2020-2025 Infraestructura verde, mecanismos de participación
24	090166025000731	04/08/2025	Participación Ciudadana
25	090166025000732	04/08/2025	Participación Ciudadana
26	090166025000744	04/08/2025	Participación Ciudadana
27	090166025000759	04/08/2025	Foros informativos Presupuesto Participativo 2025
28	090166025000772	05/08/2025	Calendario PP-2025
29	090166025000773	06/08/2025	Monto del PP-2025
30	090166025000787	07/08/2025	Criterios de dictaminación ODA's
31	090166025000788	07/08/2025	Participación Ciudadana
32	090166025000790	07/08/2025	Criterios de dictaminación ODA's
33	090166025000791	07/08/2025	PP 2024 y 2025
34	090166025000792	07/08/2025	Participación Ciudadana
35	090166025000796	11/08/2025	Criterios de dictaminación ODA's
36	090166025000797	11/08/2025	Publicación de plano en IECM derivado de proyecto PP2025
37	090166025000798	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
38	090166025000800	19/06/2025	Presupuesto participativo 2021-2024
39	090166025000802	20/06/2025	Montos presupuesto participativo 2025
40	090166025000813	21/06/2025	Proceso de participación ciudadana
41	090166025000816	24/06/2025	Base SIPROE 2025, viabilidad de proyectos
42	090166025000819	24/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
43	090166025000823	25/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
44	090166025000829	25/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
45	090166025000835	26/06/2025	Proyectos viables de la Consulta de Presupuesto Participativo-2025 para Miguel Hidalgo
46	090166025000836	11/08/2025	Mecanismos de participación ciudadana Infraestructura verde
47	090166025000868	13/08/2025	CPP2025-RFC-MRO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
48	090166025000869	13/08/2025	Rectificación de datos personales
49	090166025000871	14/08/2025	COPACO
50	090166025000872	18/08/2025	PP 2024-2025
51	090166025000889	18/08/2025	Seguimiento de quejas de difusión de proyectos de presupuesto participativo
52	090166025000894	19/08/2014	Seguimiento de quejas de difusión de proyectos de presupuesto participativo
53	090166025000898	20/08/2025	Mecanismo de participacion ciudadana histórico
54	090166025000918	25/08/2025	Resultados CPP-2025
55	090166025000919	25/08/2025	Acta de Jornada y Escrutinio y copia certificada de emisión de opinión de postración
56	090166025000924	25/08/2025	PP-2024
57	090166025000927	01/09/2025	Asambleas Ciudadanas, veracidad, Datos Personales, Sanciones, Versión pública
58	090166025000929	01/09/2025	Proyectos ganadores en Col. Nueva Argentina 2021-2025

Fuente: Elaboración propia

9. Seguimiento a sesiones del Tribunal Electoral sobre expedientes relacionados en materia de participación ciudadana.

Al respecto, se informa que durante el presente trimestre se dio seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral, relacionadas con temas de participación ciudadana en las fechas que a continuación se señalan:

- 3 de julio
- 16 de julio
- 24 de julio
- 28 de julio
- 31 de julio
- 12 de agosto
- 28 de agosto
- 11 de septiembre
- 30 de septiembre

En la sesión celebrada el 11 de septiembre de 2025, el Tribunal Electoral resolvió los juicios TECDMX-JEL-283/2025, TECDMX-JEL-291/2025, TECDMX-JEL-295/2025, TECDMX-JEL-309/2025, y TECDMX-JEL-330/2025, y Acumulados, en los cuales revocó la Constancia de Validación de los Proyectos Ganadores de las Unidades Territoriales Lomas de Sotelo; El Centinela; Bosques de Tarango, Lomas Altas, y Roma Norte III, en las demarcaciones territoriales, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, y Cuauhtémoc, respectivamente, ordenó al Consejo General que, en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, determinara

la viabilidad de los proyectos que fueron sometidos a la consulta, conforme al orden de los resultados de la votación, y en consecuencia, determinara el proyecto que debía ejecutarse en la Unidad Territorial.

Además, se vinculó al Instituto Electoral para que, en subsecuentes Convocatorias de Presupuesto Participativo, se agregue como parámetro general el relativo a que los proyectos beneficien a la colectividad de la Unidad Territorial, garantizando un disfrute común y acceso libre para todas las personas habitantes de dicha comunidad.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las sentencias, la Dirección Ejecutiva elaboró los proyectos de Acuerdo y los dictámenes de los proyectos que a continuación se señala:

Tabla 30. Dictámenes elaborados de la UT Lomas de Sotelo

Sentencia TECDMX-JEL-283/2025	
Unidad Territorial Lomas de Sotelo	
Dictámenes que se elaboraron	
1	Cambio red de agua Lomas de Sotelo
2	Cambio de la red hidráulica de aguas residuales para los 7 sectores
3	Cambio de base de luminaria que se encuentran oxidados, desoldados, desprendidos, en toda la unidad, 8 sectores, hasta donde el presupuesto lo permita
4	Instalación y mantenimiento de guarniciones en los jardines de la unidad Lomas de Sotelo y sector 8 casitas. Hay zonas sin guarniciones o dañadas.
5	Fumigación y erradicación de fauna no viva, ratas, cucarachas con productos que no sean nocivos para los vecinos y mascotas
6	Parque canino Lomas de Sotelo
7	Mantenimiento de las Celosías
8	Mantenimiento al Edificio de Administración.
9	Finanzas divertidas para Niños.
10	Reforestación de los jardines de siete sectores de la unidad habitacional Lomas de Sotelo U.T.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31. Dictámenes elaborados de la UT El Centinela

Sentencia TECDMX-JEL-291/2025	
Unidad Territorial El Centinela	
Dictámenes que se elaboraron	
1	Plan de manejo de las áreas verdes de la colonia Centinela e instalación de huertos urbanos
2	¡Transformemos el parque centinela en un espacio para la salud!
3	Repavimentación de calles y banquetas, así como la colocación de nuevas coladeras para toda la colonia
4	Rescate y cuidado de los árboles del parque ubicado frente a canal de Miramontes
5	Centinela mejorada
6	El Centinela iluminado
7	Islas de vida: infraestructura verde para la reconstrucción del tejido social
8	Gimnasio al aire libre inclusivo para adultos mayores y personas con movilidad limitada

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Dictámenes elaborados de la UT Bosques de Tarango

Sentencia TECDMX-JEL-295/2025	
Unidad Territorial Bosques de Tarango	
Dictámenes que se elaboraron	
1	Proyecto integral zona de descargas en el 3012 parte 1
2	Pintura para condominios Bosques # 3008
3	Reja perimetral
4	Colocación de reja tubular en Centenario # 3004 Bis
5	Luminarias
6	CCTV Particular
7	Alerta sísmica radios receptores
8	Palapas, asadores y mesas de convivencia (dentro del condominio #3008)
9	Techado para protección de lluvias
10	Instalación de aparatos de ejercicios dentro del condominio #3008

Fuente: Elaboración propia**Tabla 33.** Dictámenes elaborados de la UT Roma Norte III

Sentencia TECDMX-JEL-330/2025, y Acumulados	
Unidad Territorial Roma Norte III	
Dictámenes que se elaboraron	
	Mejorando nuestras viviendas en la colonia Roma Norte III (Fase 3)
	Por un recuerdo digno, rehabilitación del parque memorial 19-85 de Tonalá y Querétaro
	Mejorando nuestra Unidad Mérida
	Orejas anti-franeleros calle Chihuahua de Cuauhtémoc a Monterrey
	Calle Chiapas sin baches
	Jardineras completas, una opción para todas incluidas las abejas
	Mejoramiento del parque Luis Cabrera y mantenimiento de áreas comunes en la Unidad Habitacional
	Mejorando mi casa en la Roma
	Renovando mi entorno

Fuente: Elaboración propia

En cumplimiento a lo mandatado, el 29 de septiembre de 2025, en su Quinta Sesión Urgente, el Consejo General emitió los Acuerdos: IECM-ACU-CG-088-2025; IECM-ACU-CG-089-2025; IECM-ACU-CG-090-2025; IECM-ACU-CG-091-2025, y IECM-ACU-CG-092-2025.

A continuación se presentan los proyectos determinados por el Consejo General:

Tabla 34. Proyectos determinados por el Consejo General

Sentencia	Unidad Territorial	Clave	DD	Demarcación	Proyecto Constancia	Proyecto determinado CG	Acuerdo CG
TECDMX-JEL-283/2025	Lomas de Sotelo	16-045	13	Miguel Hidalgo	Mantenimiento de trabes en el área de jaulas	Cambio de la red de aguas residuales para los 7 sectores	IECM-ACU-CG-088-2025

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Sentencia	Unidad Territorial	Clave	DD	Demarcación	Proyecto Constancia		Proyecto determinado CG	Acuerdo CG
TECDMX-JEL-291/2025	El Centinela	03-042	30	Coyoacán	Repavimentación Centinela		¡Transformemos el Parque El Centinela en un Espacio para la Salud	IECM-ACU-CG-089-2025
TECDMX-JEL-295/2025	Bosques de Tarango	10-033	20	Álvaro Obregón	Mi Segura	Colonia	Proyecto integral zona de descargas en el 3012, parte 1	IECM-ACU-CG-090-2025
TECDMX-JEL-309/2025	Lomas Altas	16-039	13	Miguel Hidalgo	Servicio de Asesoría y Defensa Jurídica		El proyecto se determinará en una Asamblea para la Atención de Casos Especiales	IECM-ACU-CG-091-2025
TECDMX-JEL-330/2025, y Acumulados	Roma Norte III	15-070	12	Cuauhtémoc	Viviendas bienestar	con	Por un recuerdo digno rehabilitación del Parque Memorial 19-85 de Tonalá y Querétaro	IECM-ACU-CG-092-2025

Fuente: Elaboración propia

Aprobados los Acuerdos, en cumplimiento a lo previsto en los puntos de Acuerdo SÉPTIMO, de los citados proveídos, la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Dirección Ejecutiva notificó a las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, y Miguel Hidalgo, y a las Secretarías General de la Contraloría, y de Administración de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, los Acuerdos citados con sus respectivos Anexos, en razón de lo siguiente:

Tabla 35. Oficios de la SE para informar a Autoridades sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Local

Oficio	Autoridad a quien se notifica
IECM/SECG/309/2025	Alcaldía Álvaro Obregón
IECM/SECG/310/2025	Alcaldía Miguel Hidalgo
IECM/SECG/311/2025	Alcaldía Miguel Hidalgo
IECM/SECG/312/2025	Alcaldía Cuauhtémoc
IECM/SECG/313/2025	Alcaldía Coyoacán
IECM/SECG/314/2025	Secretaría de Administración y Finanzas-Álvaro Obregón
IECM/SECG/315/2025	Secretaría de Administración y Finanzas-Miguel Hidalgo
IECM/SECG/316/2025	Secretaría de Administración y Finanzas-Miguel Hidalgo
IECM/SECG/317/2025	Secretaría de Administración y Finanzas-Cuauhtémoc
IECM/SECG/318/2025	Secretaría de Administración y Finanzas-Coyoacán
IECM/SECG/319/2025	Secretaría de la Contraloría-Álvaro Obregón
IECM/SECG/320/2025	Secretaría de la Contraloría -Miguel Hidalgo
IECM/SECG/321/2025	Secretaría de la Contraloría -Miguel Hidalgo
IECM/SECG/322/2025	Secretaría de la Contraloría -Cuauhtémoc
IECM/SECG/323/2025	Secretaría de la Contraloría -Coyoacán

Fuente: Elaboración propia

Cabe precisar que, a las Secretarías de Administración y Finanzas, y de la Contraloría de la Ciudad de México, se les notificó lo determinado por el Consejo General en los Acuerdos previamente señalados.

En el siguiente informe se dará cuenta si se presentaron medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para controvertir las sentencias del Tribunal Electoral.

10. Informe

La Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión Técnica Permanente un informe de actividades desarrolladas en 2025, en el cual se desarrollaron las actividades de 2025, correspondientes a las actualizaciones en la Plataforma de Participación ciudadana.

Para este periodo, las actividades se mantienen como en 2023 y 2024, con la diferencia de que se agregaron algunas publicaciones relativas al seguimiento a pueblos originarios.

Así, se han atendido 7 solicitudes ciudadanas, dirigidas a los siguientes temas: 1 sobre COPACO, 1 sobre consulta ciudadana, 2 de presupuesto participativo y 3 de otras temáticas.

En lo relativo a peticiones de actualización, se atendieron temas relativos a cambios en el marco geográfico y designación de nuevos pueblos originarios que anteriormente estaban clasificados como unidades territoriales.

En el apartado de revocación de mandato se actualizaron etiquetas.

En lo relativo a iniciativas ciudadanas, se actualizó la información respecto a las iniciativas ciudadanas que se presentaron en temas de espectáculos públicos con animales y derecho a la vivienda.

En julio de 2025 se solicitó realizar diversas actualizaciones en el apartado de presupuesto participativo para facilitar el acceso a las Guías Operativas y Lineamientos que se han expedido desde la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana, así como precisar algunas etiquetas para facilitar la accesibilidad y deshabilitar accesos a funciones relacionadas con etapas previas de la Consulta de Presupuesto Participativo.

Para concluir, se han preparado y publicado 16 anuncios para difundir temas de pueblos originarios, Coordinadora de Participación Comunitaria, las COPACO, el presupuesto participativo y asambleas ciudadanas.

4. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

Tercer Informe Trimestral de 2025

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional					
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.					
Acciones					
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	1	1	100%	75%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	1	1	100%	100%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	1	1	100%	50%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	1	1	100%	50%	
Actividad Institucional					
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.					
Acciones					
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	1	1	100%	75%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	1	1	100%	75%	
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	1	1	100%	75%	
Actividad Institucional					
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.					
Acciones					
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	1	1	100%	75%	
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	1	1	100%	75%	
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	1	1	100%	75%	
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	1	1	100%	75%	
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	1	100%	75%	
Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participative en la Ciudad de México.	1	1	100%	50%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional					
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.					
Acciones					
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	1	1	100%	75%	
Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	1	100%	66%	
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	1	100%	75%	
Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	1	1	100%	50%	
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	1	1	100%	75%	

5 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes de 2025, conforme a lo que a continuación se presenta:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos	Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios	Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.